



# Informe de Gestión 2024

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

VIGILADO

El presente informe de gestión y rendición de cuentas se realiza en cumplimiento de lo establecido en los artículos 446 del Código de Comercio, 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000, comprendiendo el periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestra oficina ubicada en la Calle 28 No. 13 A-24, piso 6, Edificio Museo del Parque en la ciudad de Bogotá D.C.



Andrés Raúl Guzmán Toro  
Presidente

Ricardo Andrés Gastelbondo Chiriví  
Vicepresidente Corporativo

Ana Patricia Daraviña Canizales  
Vicepresidente de Negocios

Lida Fernanda Afanador Tirado  
Gerente Jurídico y Secretario General

Sergio Mejía Rojas  
Gerente Comercial Corporativo

Aristóbulo Borja Borja  
Gerente de Inversiones

Romny Alejandro Torres Silva  
Gerente de Informática y Tecnología

Mary Yazmin Vergel Cardozo  
Gerente de Riesgos

Martha Liliana Argüello Argüello  
Gerente de Auditoría Interna

## Contenido

<b>1. CONTEXTO ECONÓMICO</b>	<b>5</b>
1.1. Entorno externo	5
1.2. Entorno local y variables macroeconómicas	6
<b>2. RESULTADOS GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>9</b>
2.1. Estrategia institucional	9
2.2. Estrategia sectorial	13
2.3. Gobierno corporativo	13
2.4. Logros	14
2.5. Gestión de Calidad	17
<b>3. RESULTADOS GESTIÓN DE INGRESOS</b>	<b>20</b>
3.1. Gestión Comercial	20
3.2. Gestión de Inversiones	22
3.3. Gestión de Negocios	27
<b>4. RESULTADOS DE APOYO Y SOPORTE</b>	<b>47</b>
4.1. Gestión Financiera	47
4.2. Gestión Jurídica	49
4.3. Servicio al Cliente	54
4.4. Gestión de Cumplimiento Operativo y Financiero	56
4.5. Gestión de Informática y Tecnología	56
4.6. Gestión de Talento Humano	58
4.7. Gestión Administrativa	67
4.8. Gestión Documental	67
4.9. Gestión de Comunicaciones	68
<b>5. RESULTADOS DE CONTROL Y ASEGURAMIENTO</b>	<b>70</b>
5.1. Gestión de Riesgos	70
5.2. Aseguramiento Corporativo	77
<b>6. HECHOS POSTERIORES</b>	<b>80</b>



# Contexto Económico

## 1. CONTEXTO ECONÓMICO

### 1.1. Entorno externo



En 2024, la economía global enfrentó un entorno desafiante tanto en el ámbito macroeconómico como geopolítico. El inicio del ciclo de reducción de tasas de los principales bancos centrales se retrasó, manteniéndose en niveles altos durante la primera mitad del año. Factores como la escalada del conflicto en Medio Oriente y la guerra entre Rusia y Ucrania afectaron el mercado del petróleo y su transporte por el canal de Suez. No fue sino hasta el segundo semestre, con una inflación en descenso, que los bancos centrales iniciaron la reducción de tasas de interés.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta que la economía global cierre con un crecimiento en torno al 3.2% en 2024, ligeramente por debajo del 3.3% de 2023. Entre las principales economías, Estados Unidos mantiene su resiliencia con una expansión del 2.8%, frente al 2.9% del año anterior, mientras que la Eurozona sigue creciendo por debajo de su potencial, con un 0.8%, desde el 0.4% de 2023. Por otro lado, China continúa desacelerándose y se espera que crezca un 4.8%, afectada por la crisis inmobiliaria, las tensiones comerciales con EE.UU. y un menor consumo interno. En Latinoamérica, el crecimiento será del 2.1%, apenas por debajo del 2.2% del año anterior.

En EE.UU., la Reserva Federal mantuvo las tasas de interés en 5.25%-5.50% durante gran parte del año, a pesar de las expectativas de recortes entre marzo y junio. La inflación alcanzó un pico del 3.48% en marzo, impulsada por el alza del petróleo, pero cerró en 2.9% en diciembre. Tras un primer trimestre débil, la economía se recuperó con fuerza, superando el 3% de crecimiento en los trimestres siguientes. El mercado laboral comenzó el año con un desempleo del 3.7% y se normalizó hasta alcanzar el 4.2%, considerado pleno empleo. Esto permitió a la FED (Federal Reserve Board) reducir tasas en 100 puntos básicos entre septiembre y diciembre, situándolas en 4.25%-4.50%.

En Europa, el Banco Central Europeo mantuvo la tasa de depósitos en 4.5% durante la primera mitad del año, iniciando recortes en junio hasta llegar al 3.25%. La inflación se moderó a 2.4% (desde 3.4% en 2023) y la inflación subyacente cayó a 2.7%. A pesar de una leve mejora económica en la región, con un crecimiento del 1.2% en el tercer trimestre, algunas economías, como Alemania, continuaron en recesión.

En Latinoamérica, la inflación se mantuvo elevada por factores climáticos, el encarecimiento del dólar y el alza en precios de bienes transables. Algunos bancos centrales frenaron sus recortes de tasas, e incluso Brasil revirtió la tendencia. El Banco Central de Brasil redujo su tasa de 11.25% en enero a 10.50% en mayo, pero ante presiones inflacionarias, crecimiento resiliente y déficit fiscal, la elevó a 12.25% en diciembre.

Para 2025, el FMI espera que la economía mundial estanque el ritmo de crecimiento económico y que no logre superar el mismo 3.2% que se espera para el 2024. Las tensiones geopolíticas pueden comprometer la completa desaceleración de la inflación, lo que implica que, a pesar de la reducción de las tasas de interés en 2024, la política monetaria se mantiene en zona de contracción hasta garantizar los objetivos de política. Adicionalmente, la victoria de Donald Trump en las elecciones presidenciales de los Estados Unidos agrega incertidumbre sobre el comercio internacional.

## 1.2. Entorno local y variables macroeconómicas



A lo largo de 2024, la economía colombiana consolidó su proceso de recuperación. El PIB creció un 2.0% en el tercer trimestre, por encima del 1.9% del trimestre anterior y recuperándose de la contracción del 0.6% en el mismo periodo de 2023. En el acumulado del año, la economía avanzó un 1.7%, superando el 0.6% registrado en 2023. La inversión fija fue el principal motor de este crecimiento, tras haberse contraído el año anterior. La acumulación de inventarios también impulsó la actividad económica, en contraste con su impacto negativo en 2023.

El gasto público dinamizó el crecimiento en el segundo trimestre, aunque perdió impulso en el tercero debido a restricciones presupuestarias. Sin embargo, la contribución positiva del sector externo disminuyó, ya que la reactivación de las importaciones, favorecida por la apreciación del peso, contrarrestó el mejor desempeño de las exportaciones. Mientras tanto, el consumo de los hogares mostró signos de recuperación gracias a la desaceleración de la inflación y la reducción de tasas de interés, aunque sin alcanzar los niveles de 2023. Se espera que la economía cierre el año con un crecimiento del 1.7%, superando el 0.6% de 2023.

El ajuste macroeconómico permitió una reducción significativa del déficit de cuenta corriente, que se ubicó en USD \$5.325 millones (1.7% del PIB) a septiembre, frente al 2.5% en el mismo periodo de 2023. Esta mejora se debió a una menor salida de utilidades de empresas extranjeras, un mejor desempeño en el comercio de servicios y un fuerte crecimiento de las remesas, que compensaron el mayor déficit en la balanza de bienes. Al cierre del año, el Banco de la República estima que el déficit alcanzará el 2.2% del PIB, por debajo del 2.5% de 2023.

En línea con la resiliencia de la actividad económica, el mercado laboral mostró fortaleza. La tasa de desempleo desestacionalizada fue del 9.5% en noviembre, mejorando desde el 10.3% del año anterior. La generación de empleo fue más dinámica en sectores como administración pública, manufacturas y servicios de alojamiento y comida, mientras que la construcción sufrió la mayor pérdida de puestos de trabajo.

Por otro lado, la inflación continuó con su senda de desaceleración y cerró en 5.2% en diciembre, cayendo 408 puntos básicos desde el 9.28% registrado a finales de 2023. La reducción en los precios de bienes y servicios regulados fue clave, impulsada por la moderación en los incrementos del precio de la gasolina y la caída de tarifas eléctricas en la Costa tras la intervención de Air-E. Los bienes transables también contribuyeron a la baja inflación, favorecidos por la apreciación del peso. A pesar de estos avances, los precios de los alimentos procesados se beneficiaron de la reducción en la tasa de cambio, mientras que los perecederos enfrentaron presiones alcistas debido al impacto del fenómeno de El Niño.

Gracias a la desaceleración de la inflación, el Banco de la República redujo su tasa de interés desde el 13.00% en 2023 hasta el 9.50% en diciembre de 2024, con recortes acumulados de 350 puntos básicos. A medida que la inflación se moderó, el banco aceleró los recortes desde 25 a 50 puntos básicos por reunión. Sin embargo, las preocupaciones por la persistencia de la inflación subyacente y la volatilidad del tipo de cambio limitaron reducciones más agresivas en las últimas reuniones del año.



En el frente fiscal, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estima que el déficit cerrará en 5.6% del PIB en 2024, cumpliendo con la regla fiscal, pero por encima del 4.3% registrado en 2023. A lo largo del año, analistas y calificadoras manifestaron preocupaciones sobre su cumplimiento debido a menores ingresos tributarios, ajustes en la tributación de regalías y expectativas optimistas sobre ingresos por litigios. En respuesta a estos riesgos, S&P y Moody's modificaron la perspectiva de la calificación crediticia de Colombia a negativa, mientras que Fitch Ratings mantuvo una perspectiva estable en BB+, destacando los avances en inflación, déficit de cuenta corriente y la independencia del Banco de la República, aunque sin dejar de advertir los retos fiscales.

Como resultado de la reducción de tasas de interés y la reactivación de la actividad económica, el crédito moderó su caída. En noviembre, el saldo de la cartera total se contrajo solo un 2.6% anual, una mejora respecto al -6.6% de diciembre de 2023. La cartera comercial y de consumo redujeron significativamente su ritmo de caída, la hipotecaria creció en términos reales tras la contracción del año anterior y el microcrédito aceleró su crecimiento anual a lo largo del año.

Esperamos la consolidación de la recuperación de la actividad económica, para la que prevemos un crecimiento de 2.6% en 2025, superior al 1.7% en 2024, aunque aún por debajo del crecimiento potencial. En cuanto a la inflación, esperamos que continúe la desaceleración a lo largo de 2025, gracias a una indexación menor a lo largo del año y a pesar de los riesgos que implican una tasa de cambio depreciada. Esperamos que la inflación cierre en 4.38% en diciembre de 2025, por debajo de la de 5.20% en diciembre de 2024. Gracias a la desaceleración de la inflación, creemos que el Banco de la República podrá continuar con el descenso de las tasas de interés hasta ubicarla en 6.75% nivel en el que permanecerá hasta diciembre de 2025, por debajo de la de 9.50% en diciembre de 2024.



# Resultados Gestión Estratégica



## 2. RESULTADOS GESTIÓN ESTRATÉGICA

### 2.1. Estrategia institucional

Fiducoldex, con 32 años de experiencia como sociedad comercial de economía mixta indirecta de orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Grupo Bicentenario S.A.S., ha logrado posicionarse como la fiduciaria con experiencia pública y privada con énfasis en el sector comercio, industria y turismo para ser el vehículo de articulación de los instrumentos de la política pública sectorial mediante la adecuada gestión entre las unidades misionales y de apoyo.

Fiducoldex definió los resultados, metas y actividades a lograr en el período comprendido entre 2020 – 2026, así:

**Misión:** Somos la entidad que presta soluciones fiduciarias al sector comercio, industria y turismo, alineada con las políticas de desarrollo social y productivo del país, generando alto impacto y valor en los negocios a todos sus grupos de interés.

**Visión:** En el año 2026 Fiducoldex se consolidará como un aliado estratégico del gobierno y los empresarios, ofreciendo soluciones fiduciarias innovadoras enfocadas en apoyar al desarrollo social y productivo del país, contribuyendo al crecimiento y transformación social, sostenible e inclusiva.

#### **Mega:**

Somos el vehículo de articulación de la política pública para:

- Gestionar activos por más de 7 billones de pesos mediante el recaudo, administración, contratación y pagos, apoyando a nuestros fideicomisos para que obtengan el máximo valor en su propósito.
- Apoyar más de 140 nuevos negocios para cumplir su propósito impactando diversos sectores empresariales.
- Lograr una eficiencia operacional del 76%, un margen EBITDA del 29% y un ROE del 15%.

La estrategia se desarrolla por medio de las siguientes líneas de acción: 1. Posicionamiento de marca y diversificación de ingresos, 2. Eficiencia operativa y control del gasto, 3. Transformación digital y 4. Cultura de servicio y trabajo en equipo.

Se resalta que la planeación estratégica fue compartida a toda la organización en el evento Fiducoldex Crea en Grande, un espacio presencial que reúne a todos los colaboradores de la Fiduciaria. Allí se desplegó la estrategia de la vigencia y se entregaron resultados en el segundo semestre del año frente a los avances de esta.

Las líneas estratégicas presentaron importantes resultados:

#### **a) Posicionamiento de marca y diversificación de ingresos:**

El año 2024 se destacó por una diversificación de ingresos principalmente enfocados en el sector público, en donde se lograron cerrar importantes negocios fiduciarios con entidades del gobierno y diversificando el mercado en el sector privado. Los Fondos de Inversión Colectiva (FIC) contaron con activos financieros por más de 650 mil millones con un crecimiento del 11% con respecto al año anterior, lo que generó ingresos por \$8.688 millones, un cumplimiento del 118% con respecto a la meta planeada y un crecimiento

del 50% con respecto al año anterior. Durante el año se constituyeron 161 nuevas inversiones por valor de \$364.142 millones.

Como parte fundamental de la estrategia comercial institucional, se continuó con esquemas fiduciarios para los sectores de alimentos, comercio, construcción, cultura, economía popular, energía, industria, salud y servicios, logrando 122 nuevos clientes y firmando 40 nuevos negocios con más de \$1,79 billones de recursos en administración, generando así ingresos de \$8.186 millones con un crecimiento del 2% con respecto al año anterior.

Desde el posicionamiento de marca se contó con resultados importantes como:

- Participación como Grupo Bicentenario en la COP16 en Cali para generar una mayor visibilidad de la marca. Se atendieron 8 delegaciones internacionales, hubo más de 3.000 visitas dentro del stand en los 15 días de feria y se generaron cerca de 200 oportunidades de negocio.
- Articulación y sinergia con Grupo Bicentenario como conglomerado financiero con la participación en comités jurídicos, comités de estrategia y comités de riesgos.
- Producción de Fidukids, podcast sobre educación financiera para niños. Fue la publicación más vista en la página web del Grupo Bicentenario y se reprodujo 127 veces en todas las plataformas.
- 286 mil impresiones en LinkedIn, con publicaciones sobre logros de la entidad, estrategia de sostenibilidad, campaña COP16, calificaciones Fitch Ratings, entre otros.
- Cubrimiento de los eventos en los que participó la fiduciaria para una mayor visibilidad en sus medios propios, entre ellos: XI Congreso de Asofiduciarias, FuturExpo, Foro de Reactivación Económica, Congreso Confecámaras, entre otros.

## b) Eficiencia operativa y control del gasto:

### Intervenciones priorizadas a procesos críticos

Para el 2024 se intervinieron 7 procesos, los cuales corresponden a: Direccionamiento Estratégico, Gestión Comercial, Gestión Calidad, Gestión Financiera, Servicio al Cliente y Aseguramiento Corporativo, cumpliendo así con el 140% de la meta planteada de intervención de procesos que correspondía a 5 procesos.

La intervención de estos procesos se realiza basado en la metodología definida con algunos aspectos de Lean Six Sigma, en el cual se cuenta con un escenario actual y un escenario mejorado, resultando en 7 matrices SIPOC, 158 documentos, 38 indicadores y 158 controles de riesgo.

Estas intervenciones traen beneficios en la identificación y documentación de controles los cuales permiten tener procesos con un análisis de riesgos, contar con indicadores que permitan generar alertas del proceso y tomar decisiones basadas en datos.

### Implementación de la estrategia de sostenibilidad con criterios ASG

Fiducoldex ha logrado importantes avances en la implementación de la estrategia de sostenibilidad, alcanzando el 140% de la meta proyectada en el año. Se desarrollaron 7 entregables los cuales corresponden a: materialidad, estrategia de sostenibilidad con criterios ASG, política de sostenibilidad, plan de implementación, acciones de socialización y comunicación, política ambiental y riesgos ASG en FIC.

Dentro de esta estrategia se establecieron 4 pilares con importantes resultados:

1. **Gobernanza e Integridad Corporativa:** se obtuvo un 95% de participación en capacitaciones en criterios ASG, se creó un espacio en el sitio web de la fiduciaria "[Fiducoldex Sostenible | Fiducoldex](#)", se ejecutaron estrategias de comunicación a los grupos de interés por medio de la intranet, se compartieron videos internos, noticias y publicaciones en redes sociales, se participó en el Informe "Medición 2022 y 2023 del aporte de las empresas al logro de los ODS" realizado por Unidos por los ODS.
2. **Crecimiento Sostenible:** se realizó la adopción de la política de gestión de riesgos ASG en fondos de inversión colectiva, la definición de riesgos ASG en FIC y la identificación de riesgos ASG en la estructuración de negocios.
3. **Inclusión Sostenible:** se aprobó la política de Derechos Humanos en la cual se resaltan particularmente los asuntos materiales definidos para su desarrollo, tales como (i) talento humano, (ii) tecnología e innovación y (iii) seguridad de la información.
4. **Prácticas Ambientales Responsables:** se realizó la matriz de aspectos e impactos ambientales con estrategias para consumo de agua, energía y manejo de residuos, se aprobó la política ambiental en la cual se busca: (i) promover el uso eficiente de los recursos naturales. (ii) mitigar los impactos ambientales. (iii) integrar consideraciones ambientales en las decisiones de inversión y de gestión de riesgos la organización. (iv) formar una cultura ambiental en los colaboradores, y se realizó la medición de líneas base de consumo de agua y energía.

#### c) Transformación digital:

Dando cumplimiento al desarrollo de los proyectos asociados a la implementación de soluciones que permitan realizar una transformación digital y garantizar la autogestión de los clientes de la fiduciaria; de manera anticipada se implementó la herramienta de cumplimiento normativo llamada Neptuno, dicha herramienta aportó en la revisión y mejora del gobierno corporativo, ciberseguridad, computación en la nube y Sistema de Control Interno. Se puso en producción el portal transaccional de FIC el cual busca aportar en una experiencia digital para los clientes de los fondos de inversión colectiva. Adicional avanzó en un 91% en la implementación del portal de pagos GPT el cual tendrá paso a producción en febrero de 2025. El cumplimiento de la ejecución de la gestión transaccional corresponde a un 102%.

#### d) Cultura de servicio y trabajo en equipo:

##### Mapa de sucesión para cargos nivel 1 y 2

Con el objetivo de trazar el desarrollo profesional de los trabajadores, evidenciando las competencias y habilidades que deben fortalecer o adquirir para alcanzar cargos de mayor responsabilidad o afinidad, se alcanzó un cumplimiento del 135% realizando 81 mapas de sucesión y 8 promociones de talento identificado en cargos nivel 1 y 2: estratégico y potencial estratégico.

##### Comportamientos movilizados de cultura organizacional

Con el objetivo de transformar la cultura organizacional, por cada valor institucional se definieron comportamientos movilizados, es decir, acciones que reflejan la identidad cultural de Fiducoldex.

En el 2024 se movilizaron 6 comportamientos, los cuales se relacionan con:

- Se acuerda y comunica la visión, la estrategia y un marco de prioridades para ejecutar.
- Se desafía al colaborador a que cada día sea mejor de manera constructiva.
- Los acuerdos se cumplen y se entrega lo que se acuerda.
- Los problemas se resuelven con la visión global en mente.
- Se busca la mejora continua y la mejor práctica se transmite a toda la empresa.
- Actuar como una sola unidad – equipo.

Estos comportamientos se lograron movilizar gracias a gestiones como la definición de valores y comportamientos, sesiones de escuelas de liderazgo con la alta gerencia y de directores, sesiones de mentoring para cada integrante del grupo staff y la realización de la matriz de pedidos entre las áreas, la cual busca tener acuerdos de nivel de servicio para mejorar la comunicación, optimizar recursos, facilitar la planificación, promover la cooperación, entre otros.

El cumplimiento del BSC 2024 fue del 116%, con los siguientes resultados:

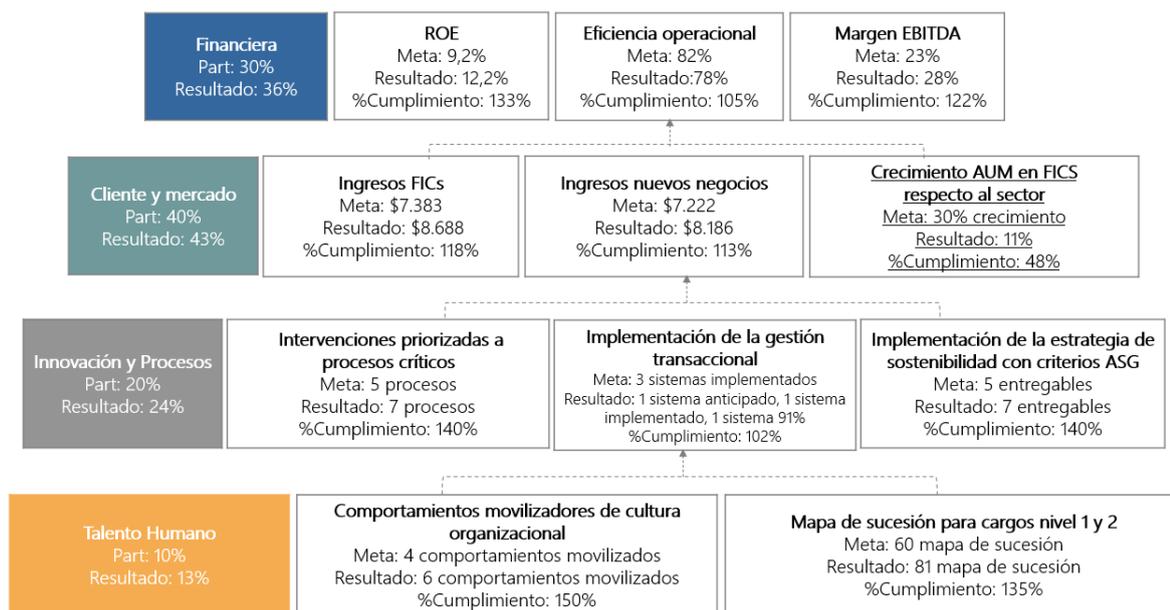


Ilustración 1 BSC 2024

Fuente: Junta Directiva 469 de 2025

## Revisión estratégica

En revisión estratégica anual, con el apoyo de los grupos de interés por medio de sesiones estratégicas y recolección de información con instrumentos de participación se actualizó la estrategia 2020 – 2026, así:



Ilustración 2 Marco estratégico 2020 – 2026.

Fuente: Junta Directiva 466 de 2024.

## 2.2. Estrategia sectorial

Fiducoldex, como entidad vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público que integró a las entidades del Grupo Bicentenario, participó en las mesas sectoriales relacionadas con temáticas de gestión del conocimiento y la innovación, talento humano, relacionamiento ciudadano, gestión documental y gestión ambiental. Así mismo, participó en los comités de gestión y desempeño del sector hacienda, alineándose así a las estrategias sectoriales impulsadas desde el Gobierno Nacional. Adicional, teniendo en cuenta su relación con el sector de comercio, industria y turismo reportó los indicadores de la planeación estratégica 2023 – 2026, contribuyendo al objetivo estratégico 1. *Reindustrialización*, cumpliendo con las acciones definidas para los indicadores relacionados con: 1. *Ingresos por nuevos negocios*, 2. *Negocios fiduciarios contratados con clientes del sector CIT* y 3. *Clientes nuevos del sector de CIT vinculados para los Fondos de Inversión Colectiva*.

## 2.3. Gobierno corporativo

Se adelantaron gestiones por parte de Fiducoldex, encaminadas a desarrollar y continuar fortaleciendo su gobierno corporativo. Se analizaron e incorporaron los cambios regulatorios del Decreto 1962 de 2023 "Por el cual se homogeneizan las disposiciones que regulan la gobernanza y los regímenes de las entidades públicas de servicios financieros", los cuales incluyeron la reforma integral de los Estatutos Sociales de la fiduciaria junto con la adopción de las modificaciones de dicha reforma en documentos corporativos como los reglamentos de la Junta Directiva y del Comité de Gobierno Corporativo, Nominación, Remuneración y Sostenibilidad (antes Comité de Gobierno Corporativo), Comité de Auditoría y Comité de Administración de Riesgos.

De dicha norma se destacan los cambios en cuanto a la composición de la Junta Directiva, que implicó adelantar un proceso de elección interno para ocupar un renglón correspondiente a los empleados de la fiduciaria, miembro de Junta Directiva que se encuentra exceptuado de realizar el trámite de posesión ante la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Asimismo, se destaca el porcentaje mínimo de participación de mujeres exigido en la Junta Directiva y la supresión de las suplencias de los miembros del mismo órgano.

En el transcurso del 2024, se realizaron 12 reuniones ordinarias de la Junta Directiva sin que se tuvieran reuniones extraordinarias, respecto de lo cual se menciona, que conforme las facultades Estatutarias de la Asamblea de Accionistas, según acta No. 053 de dicho órgano de gobierno, se aprobó el pago de los honorarios a los miembros de la junta directiva de la fiduciaria de acuerdo con lo estipulado en el artículo 313 de la ley 2294 de 2023 - Plan Nacional de Desarrollo, en 221 unidades de valor básico - UVB cuyo valor para la vigencia equivalió a \$2.420.171 por cada sesión, razón por la cual, los honorarios pagados ascienden a la suma de \$168.037.907.

La fiduciaria adquirió la calidad de accionista de EnTerritorio en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1962 de 2023.

Es importante mencionar la expedición de la Resolución No. 1481 de 2024 por parte de la SFC por medio de la cual *"se identifica al holding financiero y a las entidades que conforman el Conglomerado Financiero GRUPO BICENTENARIO"* que significa para esta fiduciaria la coordinación y seguimiento a las directrices que al respecto imparta el Grupo Bicentenario en materia de gobierno corporativo.

Se realizaron 6 reuniones del Comité de Gobierno Corporativo, Nominación, Remuneración y Sostenibilidad, en las que en cumplimiento a las funciones encargadas a dicho órgano, se discutieron, entre otros temas, lo relativo a la presentación de perfiles, actualización de documentos requeridos por el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV), análisis de la reforma a los estatutos sociales, resultados del informe de gestión del Comité, revisión de documentos generados y/o modificados por cumplimiento de la Circular Externa No. 008 de 2024 de la SFC, ajustes al Código de Ética y Conducta ante requerimiento del AMV, resultados de la evaluación de la Junta Directiva por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, verificación de la convocatoria y proceso de elección del empleado llamado a ocupar un renglón en la Junta Directiva de Fiducoldex, ajuste en la estructura organizacional de la fiduciaria, presentación del informe de cumplimiento normativo del componente de gobierno corporativo generado a través de la herramienta regulatoria Neptuno, entre otros asuntos.

Finalmente, en lo referente del artículo 29 de la Ley 222 de 1995, se adjunta el *"Anexo 1 Informe Especial Año 2024"*, en el cual se presentan las operaciones económicas existentes entre entidades del Grupo Bicentenario el cual integra esta sociedad fiduciaria.

## 2.4. Logros

1. Fiducoldex realizó su **declaración de cultura** hacia el equipo de trabajo: *"En Fiducoldex cuidamos a nuestro equipo, generamos resultados y trabajamos por la excelencia"* y definió su **propósito superior** hacia los clientes: *"Actuar como facilitadores fiduciarios para que nuestros clientes alcancen su propósito, mediante una gestión innovadora, confiable, segura y transparente"*.
2. El cumplimiento de ingresos frente al presupuesto fue de un **107%**, esto es **\$57.413 millones**; se destaca el cumplimiento del **105%** para la línea de negocios fiduciarios, **116%** en consorcios, **103%** en rendimientos del portafolio, **118%** por parte de los ingresos por FIC y **143%** derivado de los otros ingresos.
3. En el 2024 se alcanzó una utilidad operacional de **\$12.518 millones** y una **utilidad neta de \$7.907 millones** con un cumplimiento del presupuesto del **140%** resultado de la confianza y

continuidad de los negocios y alineado con la diversificación del ingreso y el posicionamiento de marca.

4. Los **Fondos de Inversión Colectiva**, generaron ingresos por **\$8.688 millones**, con un cumplimiento del **118%** frente al presupuesto y un valor en AUM promedio anual de **\$700 mil millones**. Esto permitió que los Fondos pasaran de representar el **10% al 15%** del total de los ingresos de la sociedad.
5. Los **fideicomisos empresariales** generaron ingresos por **\$25.976 millones**, con un cumplimiento del 106%, impulsados por negocios como ProColombia, Fontur, iNNpulsa, Colombia Productiva y Fondo Mujer Libre y Productiva. Estos representan el 45% de los ingresos de la fiduciaria.
6. Los **fideicomisos diferentes a los empresariales** generaron ingresos por **\$14.327 millones**, con un cumplimiento del **103%**. Se destaca el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, Internexa, el Instituto Nacional de Salud, IFIS y contratos inteligentes. Esta línea aumentó su participación en los ingresos totales, pasando del **19% al 25%**.
7. El **portafolio de inversión** representó el **8%** de los ingresos totales, generando **\$4.311 millones**, con un cumplimiento del **103%**, gracias a una gestión estratégica en el mercado.
8. Los **consorcios y otros ingresos** lograron un cumplimiento del **116%**, generando **\$3.149 millones**, mientras que otros ingresos, como arrendamientos, alcanzaron **\$962 millones**, con un cumplimiento del **121%**.
9. Resultado de la gestión fiduciaria, se prorrogó la administración del **Fondo Mujer Libre y Productiva** hasta el **2027**, apoyando así el diseño e implementación de acciones e instrumentos financieros y no financieros que impulsan y financian proyectos e iniciativas que promueven la autonomía, el empoderamiento económico y la dignificación del trabajo de las mujeres en Colombia.
10. Fiducoldex, como administradora del Fondo para la Vida y la Biodiversidad administró más de \$90.000 millones para la contratación y gestión de la zona azul y zona verde el evento. De igual manera, participó en el stand como **Grupo Bicentenario en la COP16** en Cali generando así una mayor visibilidad de la marca y reiterando su compromiso con la sostenibilidad y la acción climática, respaldando esfuerzos para generar un impacto positivo y duradero en el planeta. En el marco del evento, se atendieron 8 delegaciones internacionales, hubo más de 3.000 visitas dentro del stand en los 15 días de feria y se generaron cerca de 200 oportunidades de negocio.
11. Fiducoldex logró la **recertificación en la auditoría de ICONTEC** sin no conformidades. Este resultado destaca fortalezas en la gestión estratégica, la cultura de servicio y la excelencia operativa.
12. Fiducoldex ha logrado avances significativos en la implementación de su **estrategia de sostenibilidad con criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza)**. Esta estrategia se basa en cuatro pilares fundamentales: (i) Gobernanza e Integridad Corporativa, (ii) Crecimiento Sostenible, (iii) Inclusión Sostenible y (iv) Prácticas Ambientales Responsables.

13. La **transformación digital** formó parte de la estrategia organizacional en todos los aspectos con iniciativas como la implementación de la herramienta de cumplimiento normativo, el portal transaccional de Fondos de Inversión Colectiva, los tableros de control para los negocios empresariales y avances en el portal de pagos, herramientas para gestión de calidad, de riesgos y contractual.
14. Fitch Ratings ratificó en '**Excelente(col)**' la calificación nacional en Calidad de Administración de Inversiones, reflejando la alta calidad de gestión de riesgos y de control interno de la organización para administrar activos de inversión y afirmó las calificaciones de riesgo de contraparte nacionales de largo y corto plazo '**AAA (col)**' y '**F1+**' con Perspectiva Estable.
15. La fiduciaria se consolidó como el único administrador de fondos de capital privado en Colombia con la puesta en marcha del **segundo fondo de fondos**, cuyo gestor es Bancóldex.
16. Fiducoldex, hizo parte del **Consejo Directivo de Asofiduciarias 2024 – 2025** asumiendo la tarea de liderar las iniciativas del gremio y de continuar implementando acciones concretas para cumplir con el plan estratégico sectorial.
17. Fiducoldex finalizó la vigencia con **259** colaboradores vinculados, administró el proceso de nómina para **18 empresas** con una planta de personal de más de **1.917 colaboradores**, garantizando el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales. Por medio de la herramienta Q10 capacitó a los fideicomisos empresariales en **10** programas y por medio del programa de capacitación en más de **101** temáticas adicionales realizadas en modalidad presencial y virtual de manera sincrónica y asincrónica. Adicionalmente, fortaleció el proceso de evaluación de desempeño en la plataforma Crehana Talent, sistematizando la información y los resultados para su retroalimentación.
18. Fiducoldex ejecutó las gestiones financieras, jurídicas, operativas, administrativas, tecnológicas y de gestión humana, generando alto impacto en el desarrollo de las políticas sectoriales a través de los **fideicomisos empresariales**:



Apoyo a más de **6.285** exportadores, **2.826** inversionistas, **6.696.835** de visitantes no residentes con **13.399.922** sillas aéreas y se llevó a cabo 3 Macrorruedas, y Ruedas de Encadenamiento y más 80 actividades adicionales de promoción en Colombia y el exterior



Proyectos aprobados por valor de **\$408.112 millones**, para potencializar la infraestructura y la competitividad turística, así como la promoción de Colombia y sus destinos, con impacto en **32** departamentos del territorio nacional. **149** los municipios recibieron inversiones de Fontur por primera vez, por **\$61.608 millones**.



Pagos por **\$85,974 millones** para promover la productividad, los encadenamientos productivos, la calidad y la sofisticación en las regiones del país, para contribuir hacia la transformación por un sector productivo más diversificado, intensivo en conocimiento, incluyente y sostenible.



Pagos por **\$98,679 millones**, ejecutando e integrando la estrategia nacional para la reindustrialización y el cierre de brechas sociales y territoriales, a través del emprendimiento, la innovación, el desarrollo de la economía popular y el fortalecimiento de las MIPymes colombianas.



Pagos por **\$59,540 millones** enfocados en impulsar la autonomía económica y financiera de las mujeres en el territorio nacional. Se han beneficiado a más de **48.618** mujeres a nivel nacional, ubicadas en **32** departamentos y **955** municipios.

Estos hechos relevantes representan el resultado de una administración responsable y comprometida con los clientes, la planeación estratégica, los valores institucionales y las metas financieras propuestas.

## 2.5. Gestión de Calidad

Fiducoldex cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) cuyo alcance aplica para todos los procesos definidos en el mapa de procesos y cubre todos los servicios fiduciarios.

La entidad cuenta con los mecanismos para efectuar el seguimiento al desempeño de sus procesos y garantizar el suministro de productos y servicios conforme a los requisitos del cliente.

En cumplimiento y mantenimiento del SGC la entidad tiene definida la siguiente política:

*En Fiducoldex estamos comprometidos con la prestación de servicios fiduciarios de administración y pagos, inversión, garantías e inmobiliarios con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes. Desarrollamos nuestras actividades bajo las siguientes orientaciones:*

- *Entregamos resultados de excelencia, con proactividad y comunicación oportuna.*
- *Propiciamos el desarrollo de los colaboradores independientemente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas, para afianzar el equilibrio entre la vida laboral y personal.*
- *Protegemos y promovemos la seguridad y la salud de todos los colaboradores, contratistas, y demás partes interesadas, implementando programas de promoción y prevención de seguridad.*
- *Implementamos estándares de seguridad y privacidad de la información para gestionar su disponibilidad, integridad, confidencialidad y no repudio.*
- *Identificamos, evaluamos y valoramos controles para prevenir los riesgos que puedan afectar la salud de los colaboradores en su entorno laboral.*
- *Identificamos, evaluamos, valoramos y establecemos controles para reducir los impactos por incidentes, propender por la continuidad del negocio, generando oportunidades de negocio y relaciones de confianza con las partes interesadas.*
- *Cumplimos con los requisitos legales, contractuales y regulatorios de orden nacional vigentes aplicables y demás aplicables.*
- *Garantizamos los recursos económicos, tecnológicos y humanos necesarios para la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Integral.*

Con el objetivo de determinar el grado de conformidad del SGC, de acuerdo con los requisitos exigidos en la norma ISO 9001:2015, se llevó a cabo la auditoría interna y la auditoría externa de seguimiento por parte de ente certificador ICONTEC, con el fin de asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del SGC. Como resultado se obtuvieron los siguientes resultados:

Hallazgo	Cantidad
Fortalezas	13
Observación	10
Oportunidad de mejora	7
No conforme	1
<b>Total</b>	<b>31</b>

*Tabla 1 Resultados Auditoría interna.  
Fuente: Informe de auditoría interna.*

Hallazgo	Cantidad
Oportunidad de mejora	3
<b>Total</b>	<b>3</b>

*Tabla 2 Resultados seguimiento ICONTEC  
Fuente: Informe de auditoría de seguimiento*

De acuerdo con la no conformidad presentada en la auditoría interna, se estableció un plan de acción, el cual creó como resultado la metodología de planes de acción.

Adicionalmente, se llevó a cabo la auditoría de recertificación, la cual renovó la certificación por 3 años más y tuvo los siguientes resultados:

Hallazgo	Cantidad
Oportunidad de mejora	3
<b>Total</b>	<b>3</b>

*Tabla 3 Resultados recertificación ICONTEC  
Fuente: Informe de auditoría de recertificación*

De acuerdo con estos resultados y con el objetivo de mejorar continuamente, la entidad definió planes de acción para cada una de las observaciones presentadas, permitiendo así contar con un SGC más maduro y eficiente, cuyos avances y mejoras se presentan en la revisión por la Dirección de cada vigencia.



# Resultados Gestión de Ingresos



### 3. RESULTADOS GESTIÓN DE INGRESOS

#### 3.1. Gestión Comercial

El panorama económico presentado durante el año 2024 no contaba con gran expectativa; esto dado los comportamientos de las principales variables micro y macroeconómicas de orden nacional e internacional, sin embargo, es importante resaltar que el año se destacó por ser un periodo en el que los activos financieros presentaron un comportamiento positivo, a pesar de eventos de volatilidad. Las inversiones de los FIC recogieron mejores oportunidades de mercado identificadas por expertos en inversiones. Paralelamente y mediante un trabajo comercial coordinado y sostenido, se identificaron oportunidades en diferentes sectores, principalmente enfocados en el sector comercio, industria y turismo y sinergia con el Grupo Bicentenario, así como un gran aprovechamiento de las oportunidades que se presentaron en el sector público en donde se lograron cerrar importantes negocios con entidades del gobierno contribuyendo al crecimiento del FIC Fiducoldex.

Como parte fundamental de la estrategia comercial, se continuó con el enfoque en los fideicomisos empresariales a través de los esquemas fiduciarios para los sectores de comercio, industria, turismo; cultura; ciencia y tecnología, salud; ambiente y desarrollo sostenible; igualdad y equidad; infraestructura; entre otros.

Así mismo, se participó activamente en la ejecución del programa de incentivos fiscales para promover la economía cultural y creativa, cerrando 7 negocios de este tipo.

En línea con la diversificación de ingresos y posicionamiento de marca, se focalizaron las estrategias de la siguiente manera:

- Crecimiento en lo privado desde lo público, aprovechando la cadena de relacionamiento e información que existe en torno a los fideicomisos empresariales gubernamentales, así como de negocios derivados de invitaciones privadas y públicas o procesos de licitación que permiten invertir sus recursos en el FIC Fiducoldex, fondo a la vista y conservador.
- Administración de programas, proyectos y convenios de alto impacto para el sector de comercio, industria y turismo.
- Generación de ingresos de clientes públicos y privados, aprovechando las sinergias y alianzas con las Cámaras de Comercio, Grupo Bicentenario, gremios y sector comercio, industria y turismo, y aliados estratégicos que otorgan apalancamiento a los clientes.

##### 3.1.1. Negocios estructurados

Los ingresos acumulados generados durante el año 2024 por nuevos negocios fiduciarios fueron de \$8,186 millones frente a un presupuesto de \$7.222 millones, lo cual arroja un notable cumplimiento del 113%, cifra. Durante el año se suscribieron 40 nuevos negocios fiduciarios incluyendo consorcios.

##### 3.1.2. Fondos de Inversión Colectiva (FIC)

El valor total administrado del FIC Fiducoldex y FIC 60 moderado terminó el 2024 con un saldo final de \$671.501 millones y con un promedio de \$663.100 millones. El saldo de AUM al cierre del año representa

un hito histórico de recursos administrados por la Fiduciaria en sus Fondos de Inversión Colectiva FIC Fiducoldex y FIC 60 Moderado.

En cuanto a nivel de saldos, a 31 de diciembre de 2024, comparado al mismo corte del año 2023, los FIC presentaron un incremento equivalente al 11%, pasando de \$604.556 millones a \$671.501 millones.

La estrategia del crecimiento, especialmente del FIC Fiducoldex, obedece principalmente a recursos de nuevos e importantes negocios fiduciarios, de comunicación permanente con los clientes y del acompañamiento de servicio personalizado a clientes directos de FIC, y de unas tasas competitivas con volatilidad moderada.

El ingreso generado fue de \$8.288 millones frente a un presupuestado de \$7.047 millones. Esto significa un cumplimiento del 118% lográndose un promedio de ingreso mensual de \$691 millones. Durante el año se constituyeron 161 nuevas inversiones con un total de 581 inversiones.

En línea con lo anterior, se continuará trabajando en el propósito de posicionar a Fiducoldex como la fiduciaria de los empresarios, con una propuesta de valor ampliada a través de soluciones fiduciarias soportadas en una transformación tecnológica con herramientas de administración y suministro de información que faciliten la vinculación y permitan ofrecer un mejor servicio a los clientes, para así atender de la mejor manera sus necesidades.

### 3.1.3. Economía popular

La fiduciaria realizó gestiones estratégicas enfocadas a la economía popular a través de la identificación de 26 prospectos de los cuales se concretaron 7 negocios con CoCrea.

CoCrea es una oportunidad para que las empresas y personas naturales inviertan en el sector creativo y cultural de Colombia, obteniendo un beneficio tributario. Por medio de este mecanismo, se aportan los recursos a través de un patrimonio autónomo de administración y pagos para la ejecución de proyectos de economía cultural y creativa, de conformidad con los decretos 697 del 2020 y 624 del 2022.

Los negocios CoCrea fueron:

Nombre	Fecha de firma	Recursos administrados
PA Orquesta Sinfónica Y Tambores	19-ene-24	959.693.368
PA Vives Visible Un Destino Que Brilla	30-ene-24	899.615.789
PA Liquid Light El Trepe	3-may-24	450.631.578
PA Style América S.A.S. II	9-ago-24	304.426.316
PA El Nido Del Bajo Cauca Antioqueño - Etapa III	16-dic-24	653.894.096
PA Volarte - Segunda Etapa	20-dic-24	3.585.066.211
PA Plataforma The Artist	24-dic-24	1.453.371.579
<b>Total</b>		<b>8.306.698.937</b>

Cifras en pesos

Tabla 4 Nuevos Negocios COCREA Año 2024  
Fuente: Gerencia Comercial

## 3.2. Gestión de Inversiones

Fiducoldex logró mantener la calificación “Excelente” otorgada por Fitch Ratings. Este reconocimiento resalta el empleo de modelos cuantitativos para la asignación estratégica y táctica, así como la adopción de medidas de desempeño alineadas con las mejores prácticas del mercado. Se ha fortalecido la definición de roles, diferenciando con mayor precisión las funciones de gestor y trader en los Fondos de Inversión Colectiva (FIC), evento resaltado por la calificadora.

Se promueve activamente el uso de herramientas en la gestión y asesoría a clientes, por ello, se fortaleció la metodología para el cálculo del benchmark de liquidez, permitiendo ofrecer alternativas ajustadas a las necesidades de rentabilidad y perfil de riesgo de los inversionistas y se fortaleció el informe de posicionamiento táctico mensual (TAAFI) desarrollando escenarios de sensibilización para los Fondos de Inversión Colectiva. Estas iniciativas tienen como objetivo mejorar la comprensión de las variables que pueden impactar el desempeño de los portafolios, facilitando que la fuerza comercial transmita esta información de manera más efectiva.

Se reforzó la administración de los recursos propios mediante la constitución del comité trimestral de seguimiento a la posición propia, asegurando un control más riguroso sobre la ejecución de los recursos, alineándolos con las necesidades de liquidez, rentabilidad y los niveles de tolerancia al riesgo, manteniendo las buenas prácticas y fortaleciendo la gestión eficiente de los recursos administrados.

Se resalta la renovación por tres años más de la administración del pasivo pensional de la Gobernación de Cundinamarca; este logro reafirma la experiencia y compromiso de Fiducoldex en gestionar este pasivo de manera eficiente, cumpliendo con la normatividad vigente y ajustándose a las necesidades de liquidez requeridas.

### 3.2.1 Portafolio de terceros

El 2024 fue un año positivo para la renta variable; los principales índices accionarios en EE. UU. alcanzaron máximos históricos, mientras que en Colombia se destacó el buen desempeño del COLCAP. A nivel global, un factor clave fue el fortalecimiento del dólar, que marcó una tendencia común en los mercados internacionales.

La renta fija local no fue ajena a la volatilidad observada en los mercados globales a lo largo del 2024. Sin embargo, los tramos de menor plazo registraron los resultados más favorables gracias a las altas causaciones tanto en deuda privada como en deuda pública, que contribuyeron a mitigar los efectos de la volatilidad.

En deuda privada, los instrumentos de tasa fija y los indexados de corto plazo destacaron con rendimientos superiores al 11% EA, mientras que los tramos de mediano y largo plazo mostraron un comportamiento más moderado, con valorizaciones inferiores al 10% EA. Los portafolios de terceros administrados reflejaron este buen desempeño. A continuación, se presenta el retorno acumulado de estos portafolios para el periodo:

Portafolio administrado	Rentabilidad acumulada
Fondo de Pensiones Públicas COLDEXPO	9.20%EA
Fondo Francisco José de Caldas	11.01%EA
Isagen 2021	7.1%EA
Lotería de Medellín	8.40%EA
ECOGAS	9.13%EA
iNNpuls	14.38%EA

Tabla 5 Rentabilidades E.A para el 2024.

Fuente: Gerencia de Inversiones

### 3.2.2 Portafolio posición propia

Con la implementación del comité de seguimiento trimestral, junto con las medidas de desempeño y optimización ajustadas a los niveles de tolerancia al riesgo, se ha logrado monitorear y ajustar de manera efectiva las necesidades de inversión de la posición propia. Esto ha permitido mantener un porcentaje del portafolio clasificado hasta el vencimiento, mientras que otro se mantiene con exposición a mercado, asegurando una gestión equilibrada y alineada con los objetivos estratégicos.

En 2024, se alcanzó un cumplimiento al presupuesto del 103%, con rendimientos de \$4.311 millones de pesos, superando los \$4.193 millones presupuestados. Se obtuvo una rentabilidad cercana al 11,13% E.A. para el año. El portafolio presenta un perfil de riesgo conservador, con una duración alrededor de 1.3 años y una TIR total de tenencia del 10,35%. El promedio anual de los recursos administrados ascendió a \$40.600 millones.

TACTICAL ASSET ALLOCATION									
Asset Class	Strategic Asset Allocation		Tactical Asset Allocation			* Composición			Riesgo Actual
	Benchmark		Marco Táctico			Fiducoldex			Fiducoldex
	Participación %	Duración	%	Duración	OW / UW	%	Duración	OW / UW	
Coltes MM	5.00%	2.41	5.00%	2.41	0%	2.21%	2.97	-2.8%	-46%
Coltes UVR	0.00%		0.00%		0%	0.00%	-	0.0%	
IDPFDX	60.00%	1.400	60.00%	1.400	0%	67.75%	1.26	7.7%	-2%
Tasa Fija	30.00%	1.400	30.00%	1.400	0%	38.98%	1.15	9.0%	7%
IBR	5.00%	1.400	5.00%	1.400	0%	4.83%	0.27	-0.2%	-81%
IPC	25.00%	1.400	25.00%	1.400	0%	23.94%	1.64	-1.1%	12%
BENCHMARK VISTA	10.00%	0.500	10.00%	0.500	0%	12.26%	0.00	2.3%	-99%
Cuentas de Ahorros	0.00%	0.000	0.00%	0.00	0.0%	11.66%	0.00	11.7%	-100%
FICS	10.00%	0.493	10.00%	0.60	0.0%	0.59%	0.60	-9.4%	
Al Vencimiento	19.11%	1.500	19.11%	1.50	0%	17.79%	0.78	-1.3%	-51%
Dólar	5.89%	-	5.89%	-	0%	0.00%	0.00	-5.9%	
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>	<b>1.30</b>	<b>100.00%</b>	<b>1.30</b>	<b>0.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>1.06</b>	<b>5.89%</b>	<b>-18%</b>

Tabla 6 TACTICAL ASSET ALLOCATION.

Fuente: Gerencia de Inversiones.

El año se destacó por una notable valorización de los activos financieros, lo que permitió que el portafolio aportara de manera positiva y sobresaliente a los ingresos. Al final del periodo, la distribución de los recursos propios se detalla en la siguiente tabla:

Concepto	Vr. mercado	Partic. %
Tes tasa fija	919.730.000	2%
Tasa Fija-Vencimiento	7.417.611.697	18%

Concepto	Vr. mercado	Partic. %
Tasa Fija -Negociable	16.597.263.409	39%
IPC	9.979.079.000	24%
IBR	2.012.720.000	5%
FICs	246.573.412	1%
Depósitos a la Vista	4.862.948.732	12%
	<b>42.035.926.250</b>	<b>100%</b>

Cifras en pesos

*Tabla 7 Distribución de recursos propios.  
Fuente: Gerencia de Inversiones.*

### 3.2.3 Estrategia Fondos de Inversión Colectiva (FIC)

El 2024 se consolidó como un año destacado para los FIC, gracias a una estructura de corto plazo que permitió a los vehículos FIC Fiducoldex y FIC 60 Moderado registrar rentabilidades superiores a sus promedios históricos, reafirmando su desempeño competitivo en el mercado.

El FIC Fiducoldex alcanzó una rentabilidad en el tipo de participación corporativos y vigilados del 9.86%, superando tanto el promedio del mercado como la promesa de valor establecida en el percentil 60, ubicada en 9.64%. Por su parte, el FIC 60 Moderado cerró el año con una rentabilidad del 9.46%, también por encima del promedio del mercado, de su promedio histórico y del percentil 60, que se situó en 8.69%.

Ambos fondos continúan demostrando su solidez dentro de la industria, gracias a niveles de volatilidad controlados que les han permitido no solo mantener su posición competitiva, sino también consolidarse como opciones líderes dentro de su segmento.

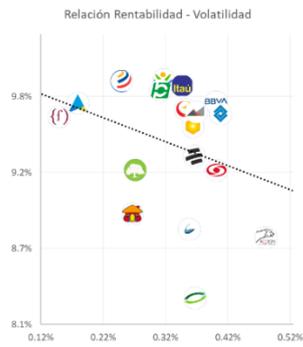
Con miras al 2025, se prevé un entorno favorable para estos vehículos de inversión, impulsado por la continuidad del proceso de normalización monetaria y una proyección de inflación por debajo del 5% al cierre del año. Estas condiciones fortalecen las perspectivas de valor para ambos fondos, alineándose con su capacidad de generar resultados consistentes y competitivos en el mercado.

### 3.2.4 Fondos de Inversión Colectiva

El 2024 estuvo marcado por un fuerte descenso de la inflación en Colombia, que generó caídas generalizadas en las tasas de interés del mercado. En este contexto, las tasas de interés de los títulos de deuda (tanto en el ámbito público como en el privado) disminuyeron y causó, como consecuencia, que las rentabilidades de los FIC se mostraran bajas en comparación con las observadas un año atrás.

La rentabilidad del FIC Fiducoldex, en el segmento institucional fue de 9.863%, alcanzando el segundo puesto del mercado y a tan solo un punto básico del primer lugar, pero con una volatilidad mucho menor. Por su parte, en el segmento empresarial, la rentabilidad fue de 9.266%, ocupando el tercer puesto del mercado.

N	Entidad	Fondo	Año			
			AUM (Miles MM)	Rentabilidad	Índice Sharpe	Volatilidad
1	Agraria	Fic600	1337	9.87%	30.91	0.32%
2	Fiducoldex	Fiducoldex	652	9.86%	39.09	0.25%
3	Itaú	Money market	1184	9.83%	28.14	0.35%
4	Popular	Fiduliquidez	1410	9.79%	31.08	0.32%
5	BBVA	País	2207	9.71%	24.05	0.40%
6	Alianza	Cash Conservador 1525	2334	9.70%	53.25	0.18%
7	Bogotá	FiduGob	3759	9.66%	27.22	0.35%
8	Credicorp	Vista	1622	9.64%	25.90	0.37%
9	Occidente	Occitesoros	2147	9.63%	23.42	0.41%
10	Previsora	Alta liquidez	3768	9.60%	63.29	0.15%
11	Colmena	Rentafacil	1561	9.53%	26.01	0.37%
12	Bancolombia	Fiduxcedentes	1688	9.32%	25.28	0.37%
13	Sudameris	Abierto	339	9.22%	33.63	0.27%
14	Colpatria	1525	820	9.22%	22.78	0.40%
15	Davivienda	Rentaliquida	775	8.90%	33.00	0.27%
16	Corficolombiana	Confianza plus	1221	8.79%	24.35	0.36%
17	Acción	1525	132	8.73%	18.03	0.48%
18	Central	1525	111	8.29%	22.40	0.37%
Promedio				9.47%	31.14	0.332%



Gráfica 1 Comparativo Fondos 1525 – Vista (Participación institucional).  
Fuente: Gerencia de Inversiones.

N	Entidad	Fondo	Año			
			AUM (Miles MM)	Rentabilidad	Índice Sharpe	Volatilidad
1	Previsora	Alta liquidez	3768	9.60%	63.29	0.15%
2	Bancolombia	Fiduxcedentes	1688	9.32%	25.28	0.37%
3	Fiducoldex	Fiducoldex	652	9.27%	36.73	0.25%
4	Sudameris	Abierto	339	9.22%	33.63	0.27%
5	Colpatria	1525	820	9.22%	22.78	0.40%
6	Occidente	Occitesoros	2147	9.19%	22.36	0.41%
7	Agraria	Fic600	1337	9.11%	28.53	0.32%
8	Alianza	Cash Conservador 1525	2334	9.08%	49.10	0.18%
9	Itaú	Money market	1184	9.01%	25.79	0.35%
10	Colmena	Rentafacil	1561	8.93%	24.93	0.36%
11	Davivienda	Rentaliquida	775	8.90%	33.00	0.27%
12	BBVA	País	2207	8.88%	21.99	0.40%
13	Corficolombiana	Confianza plus	1221	8.79%	24.35	0.36%
14	Acción	1525	132	8.73%	18.03	0.48%
15	Popular	Fiduliquidez	1410	8.50%	26.98	0.32%
16	Bogotá	FiduGob	3759	8.47%	23.89	0.35%
17	Credicorp	Vista	1622	7.86%	21.15	0.37%
18	Central	1525	111	7.01%	18.95	0.37%
Promedio				8.95%	29.52	0.331%



Gráfica 2 Comparativo Fondos 1525 – Vista (Participación empresarial).  
Fuente: Gerencia de Inversiones.

El FIC Fiducoldex 60 Moderado, por su parte, terminó el año con una rentabilidad anual del 9.46%, superior al 8.7% promedio de la categoría de fondos de corto plazo definido por LVA índices. Adicionalmente, la volatilidad del fondo en el año fue de 0.68%, muy cercana a la del resto del mercado de 0.675%. El fondo presentó cambios estratégicos orientados a disminuir su volatilidad manteniendo los buenos resultados en términos de rentabilidad. Esto ha permitido la consolidación en su categoría.

N	Entidad	Fondo	Fecha de corte*	Año			
				AUM (Miles MM)	Rentabilidad	Índice Sharpe	Volatilidad
1	Fiducoldex	60 Moderado	dic 31	20	9.46%	13.90	0.68%
2	Occidente	Meta planeada	dic 31	68	9.30%	7.68	1.21%
3	Popular	Rentar 30	dic 31	16	9.21%	22.86	0.40%
4	Occidente	Avanza Renta Fija	dic 31	49	8.69%	9.96	0.87%
5	BBVA	Plazo 30	dic 31	87	8.41%	12.18	0.69%
6	Central	Abierto	dic 31	270	8.33%	16.06	0.52%
7	Alianza	Renta Fija 90	dic 30	247	8.23%	16.37	0.50%
8	Itaú	Corto Plazo	dic 31	327	7.94%	15.32	0.52%
Promedio					8.70%		0.675%



Gráfica 3 Comparativo F60 vs benchmark.  
Fuente: Gerencia de Inversiones

La aplicación del plan piloto de la nueva metodología de gestión de portafolios a través de la segregación de funciones de gestor-administrador ha mostrado excelentes resultados en ambos FIC. En 2024, la comisión de los FIC sumó más de \$ 8.288 millones, presentando un incremento del 57.48% con respecto a la comisión cobrada el año anterior.

### 3.2.5 Fondos de Capital Privado

#### Aureos Colombia:

El 2024 finalizó con la liquidación del FCP AUREOS COLOMBIA; al respecto: no se constituyeron nuevas participaciones ni se atendieron redenciones, se suspendió la negociación de valores, se efectuó la realización de los activos y se efectuó la realización de pago de pasivos.

En el marco de la liquidación, se realizaron mensualmente los siguientes pagos:

- Comisión fiduciaria: como se estableció en el acta de asamblea extraordinaria de inversionistas No. 33 La comisión de la sociedad administrativa bajaría, quedando en 8.5 SMMLV.
- Administración de valores Deceval: Se atendió mensualmente el pago de la administración de valores Deceval, tarifa que tuvo incrementos anuales.
- Se atendieron los gastos generados por comité de vigilancia pagando un SMLMV al miembro independiente.

Se liquidaron las inversiones y se efectuó la distribución de liquidez a través de la redención de participaciones, finalizada en septiembre de 2024.

Con la consecución de estos hitos, se ha completado exitosamente el proceso de liquidación del fondo de capital privado, marcando un precedente como el primer fondo liquidado por la fiduciaria. Este logro ha fortalecido la confianza de los inversionistas y permite continuar consolidando esta línea de negocio vital en el desarrollo y consolidación de los demás fondos de capital administrados.

#### Bancóldex Capital Fondo de Fondos:

El compartimento Capital para Emprender, terminó su periodo de inversión en el mes de junio de 2024, cerrando su portafolio con 9 inversiones en fondos subyacentes por valor de \$79.509.839.475. Se han realizado 51 llamados de capital por un valor total de \$95.335 millones, quedando pendiente por desembolsar \$42.755 millones, los cuales serán destinados al cumplimiento de las obligaciones del fondo y reinversiones en los fondos subyacentes del portafolio.

En cuanto al compartimento Bancóldex Capital, terminó su periodo de inversión en el mes de febrero, cerrando su portafolio con 11 inversiones en fondos subyacentes por valor de \$127.184.626.088. El fondo realizó 4 distribuciones de capital a sus inversionistas por valor de \$51.540.380.193.

#### Bancóldex Capital Fondo de Fondos II:

Durante el año 2024 se estructuró todo lo correspondiente a la entrada en funcionamiento del Fondo de Fondos II, el cual, a través del compartimento Fomento Micro VC, inició operaciones con dos inversionistas quienes suscribieron compromisos de capital por valor de \$51.800.000.000. Al cierre del 2024 se han realizado 2 llamados a capital por valor de \$11.800.000.000 y aun no tiene portafolio.

Con este fondo, la fiduciaria se consolidó como el primer y único administrador de fondo de fondos de capital privado en Colombia.

### 3.3. Gestión de Negocios

La fiduciaria brinda atención oportuna y efectiva a las obligaciones fiduciarias derivadas de los contratos fiduciarios suscritos. Para 2024 administró 161 negocios incluidos los fideicomisos empresariales gubernamentales.

Se lograron los objetivos propuestos tendientes a cumplir la promesa de valor ofrecida a los clientes, obteniendo:

1. Eficiencias en el desarrollo de la gestión fiduciaria, reduciendo tiempos de respuesta en la ejecución de pagos.
2. Definición e implementación de indicadores de gestión que permiten evaluar la calidad del servicio prestado por el total de las áreas vinculadas al cumplimiento de las obligaciones a cargo de la fiduciaria como vocera y administradora de los patrimonios autónomos y encargos fiduciarios a su cargo.
3. Se consolidó un adecuado relacionamiento con los fideicomitentes y áreas misionales de los fideicomisos empresariales con: el ajuste de roles y responsabilidades, actualización de procesos y el trabajo de equipo dirigido a fortalecer la implementación de la política pública dentro de criterios de seguridad, transparencia, eficiencia y confianza.
4. Se actualizó la comisión fiduciaria fija para los patrimonios empresariales de acuerdo con lo estipulado en los respectivos contratos fiduciarios.
5. Se adjudicó la administración por parte de Fiducoldex por un término de diez años de Fontur, mediante la suscripción del contrato fiduciario 413 de 2023, el cual inició su ejecución a partir de enero del 2024.
6. Se fortaleció la estructura de negocios con dos enfoques: fortalecer los procesos de control con la primera línea de defensa del área de negocios y apoyar en la gestión operativa de los negocios específicamente en aspectos como: procesos, reportería, análisis de información, proyectos y actividades transversales a todas las direcciones y negocios administrados.
7. Se implementó un tablero de control y seguimiento en el aplicativo de Power BI en el cual se hace seguimiento a los principales indicadores, cifras relevantes como el estado del pago de la comisión fiduciaria, saldos y aspectos relevantes para todos los negocios.
8. Se mantienen mecanismos de seguimiento a la operación de los negocios, a fin de mantener control en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad fiduciaria, normatividad aplicable en cada caso, reducción de riesgos operativos e implementación de acciones preventivas y correctivas a la operación, con impacto transversal.
9. Se mantiene una cultura de calidad y servicio que afianza la relación con los clientes.
10. Se mantiene un control detallado al proceso de liquidación de los contratos en forma oportuna, con el fin de mantener la capacidad instalada orientada a la gestión de negocios productivos.

#### 3.3.1 Gestión de negocios fiduciarios

##### 3.3.1.1 Negocios

Se encuentran en administración 161 negocios de los cuales 102 están vigentes y 59 en proceso de liquidación.

Tipo de Negocio	Vigente	En proceso de liquidación	Total
Administración y pagos	53	25	78
Anticipos	4	13	17
CoCrea	7	6	13
Concesión	3	0	3
DPS	0	1	1
Garantía & Fuente de Pago	27	12	39
Inmobiliario	0	1	1
Obras por impuestos (ZOMAC)	1	0	1
Pensionales	6	1	7
Saneamiento fiscal	1	0	1
<b>Total</b>	<b>102</b>	<b>59</b>	<b>161</b>

Tabla 8 Estado de negocios administrados 2024  
 Fuente: Dirección de Negocios

El detalle de los negocios mencionados se evidencia en el "Anexo 2 Negocios Fiduciarios 2024"

La antigüedad de los negocios en liquidación se encuentra distribuida así:

Vigencia en que inició la liquidación	Cantidad
2013	2
2015	1
2017	-
2019	-
2020	1
2021	4
2022	3
2023	39
<b>Total</b>	<b>50</b>

(\*) Esta antigüedad no incluye el FCP

Tabla 9 Liquidación de negocios por vigencia.  
 Fuente: Dirección de Negocios.

Los negocios con mayor nivel de antigüedad recogen situaciones especiales que salen del control actual de la sociedad fiduciaria, tales como la existencia de procesos jurídicos vinculados al patrimonio autónomo en liquidación, negocios de garantía en los cuales el beneficiario – acreedor no ha autorizado la liquidación de este debido a condiciones propias del deudor, lo que exige una gestión operativa diferente y extiende el tiempo de liquidación efectiva de los contratos.

### 3.3.1.2 Consorcios

En la siguiente tabla se presenta el estado de los 18 consorcios de los cuales Fiducoldex hace parte:

Nombre	Con representación	Estado del consorcio
COLDEXPO 2020	SI	Vigente
ECOPETROL PACC 2021	NO	Vigente
FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019	NO	Vigente
FONDO DIAN PARA COLOMBIA 2020	NO	Vigente
FAIA 2022	NO	Vigente
FONDO DE RIESGOS LABORALES 2023	NO	Vigente
FONDO MIN IGUALDAD Y EQUIDAD	NO	Vigente
PC FONCONTIN 2023	NO	Vigente

Nombre	Con representación	Estado del consorcio
CONFIAR FONPET	SI	Vigente
ECOPETROL PACC 2016	NO	Vigente
FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ	NO	Vigente
FONDO VICTIMAS 2021	NO	Vigente
SAYP	NO	En liquidación
COLDEXPO 2017	SI	En liquidación
FONDO COLOMBIA EN PAZ 2018	NO	En liquidación
FIDUFOSYGA 2005	NO	En liquidación
COLOMBIA MAYOR 2013	NO	En liquidación
CPC 2012	NO	En liquidación

Tabla 10 Estado de los consorcios  
Fuente: Dirección de Negocios

### 3.2.1.1 Negocios sujetos a dictamen por parte de la SFC

Los siguientes son los negocios sujetos a dictamen por parte de la SFC:

NEGOCIOS	
ALCALIS EN LIQUIDACION - RECONOCIMIENTO DE PENSIONES	PA COLOMBIA PRODUCTIVA
CREDITOS LITIGIOSOS ALCALIS	PA CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS
CREDITOS LITIGIOSOS IFI	PA CONSORCIO CONSTRUMALECON 2023
E.F HOSPITAL SANTA BÁRBARA DE VENADILLO ESE	PA CONSORCIO GES 2024
ENCARGO FEDESMERALDAS	PA CONSORCIO IG 2024
ENCARGO FIDUCIARIO – E.S.E SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	PA CONSORCIO OPTIMIZACIÓN 170
ENCARGO FIDUCIARIO – ESE CENTRO HOSPITAL LAS MERCEDES	PA CONSORCIO PAVIMENTOS MORROA
ENCARGO FIDUCIARIO – ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASÍS	PA CONSORCIO TERMINAL CENTRAL SINCELEJO
ENCARGO FIDUCIARIO – ESE HOSPITAL SAN ANDRÉS DEL MUNICIPIO DE TUMACO	PA CORREDORES VIALES CAREPA
ENCARGO FIDUCIARIO – ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE MAICAO	PA DEL FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA
ENCARGO FIDUCIARIO – MUNICIPIO DE EL ZULIA 2017	PA DEL FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA
ENCARGO FIDUCIARIO ALUMBRADO PÚBLICO AMBALEMA	PA Derivado Findeter - ESE LUIS ABLANQUE
ENCARGO FIDUCIARIO EMPOCABAL	PA Derivado Findeter - Fondo Paz - DSCI - 752 DE 2024
ENCARGO FIDUCIARIO ESE HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA	PA ECOGAS EN LIQUIDACION
ENCARGO FIDUCIARIO FIDUCOLDEX RTVC 2023-2024	PA ENERMARSELLA
ENCARGO FIDUCIARIO FONDIGER 2022	PA FINDETER PAD MEDICINA LEGAL
ENCARGO FIDUCIARIO GUADALAJARA DE BUGA	PA FONDO MUJER EMPRENDE
ENCARGO FIDUCIARIO IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	PA Fondo Nacional del Turismo – FONTUR
ENCARGO FIDUCIARIO MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - EDUCACION SUPERIOR	PA Fondo Nacional del Turismo – FONTUR
ENCARGO FIDUCIARIO PROIMAGENES CINA	PA FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD
ENCARGO FIDUCIARIO RTVC 2021-2022	PA FUNDACIÓN MAYALERO IPSI 2024
ENCARGO FIDUCIARIO UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	PA FUNDACIÓN PROGRESAR
ENCARGO FIDUCIARIO ZAMBRANO MINISTERIO DE VIVIENDA	PA FUNDASER

NEGOCIOS	
ENCARGO MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI-SANTANDER	PA GEPROCOL-FILADELFIA
FIDEICOMISO ALCALIS DE COLOMBIA EN LIQUIDACION - CIERRE	PA GEPROCOL-QUINCHÍA
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE CONTINGENCIAS IFI CONCESION DE SALINAS	PA INNPULSA COLOMBIA
FIDEICOMISO IFI EN LIQUIDACION - RESERVAS PROBABLES	PA ISAGEN
FIDEICOMISO PROCOLOMBIA	PA JORGE EIVAR TULCÁN LOSADA
FIDEICOMISO PROIMÁGENES - FONDO FÍLMICO COLOMBIA	PA MATRIZ FINDETER
FONDO ESPECIAL PARA INVESTIGACIONES – INS	PA MUNICIPIO DE CHINÚ 2023
FONDO ESPECIAL PARA INVESTIGACIONES – INS -2023	PA P- CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 911- FIP DE 2024 - 224015 ENTERRITORIO S.A.,
IFI CONCESION SALINAS RECONOCIMIENTO Y LIQUIDACION DE PENSIONES	PA PENSIONES LOTERÍA DE MEDELLÍN
IFI EN LIQUIDACION - PENSIONES	PA RIOSUCIO
PA CONSORCIO CONSTRUCERRAMIENTO CHALÁN	PA SOLAR SAN FELIPE
PA DERIVADO FINDETER PUNTOS DE ABASTECIMIENTOS SOLIDARIO - PAS	PA UMBRALED
PA ENTERRITORIO-RNEC-CI-224016	PA UNIDOS POR EL CAQUETÁ
PA UT ENERGÍA TELECOMUNICACIONES S3 2020	PA UNIÓN TEMPORAL ALIMENTANDO NEIVA 2024
PA Contrato Interadministrativo No. MSPS-1025-2024. - No. 224006 ENTerritorio S.A.	PA UNIÓN TEMPORAL PAE 2024
PA - FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PA UT A.P. SALAZAR 2022
PA ANALDEX	PA UT CESAR ADELANTE 2024

*Tabla 11 Negocios sujetos de dictamen por la SFC.  
Fuente: Vicepresidencia de Negocios*

### 3.2.1.2 Negocios fiducia estructurada

a. Lote 95: (11369)

El contrato de fiducia de administración y pagos denominado “Patrimonio Autónomo Lote 95” suscrito el 14 de septiembre del 2005, a la fecha se encuentra vigente y en cumplimiento del objeto contractual, su finalidad es la constitución de un patrimonio autónomo y la administración por parte de la fiduciaria de los activos del fideicomiso, los cuales están conformados específicamente por el inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 50C-1366217, localizado en la Manzana 14 al interior de la agrupación Zona Franca de Bogotá D.C., inmueble sobre el cual el 29 de octubre del 2021 se suscribió un contrato de arrendamiento con Rokell Services S.A.S., Kvell S.A.S. y la Agencia de Aduanas Roli Aduanas S.A. NIVEL 2, con una duración de treinta y seis (36) meses contados a partir de la suscripción del contrato de arrendamiento.

b. E.F. Internacional Compañía de Financiamiento (88553)

Contrato de administración y pagos No. 024 del 2019, suscrito el suscrito el 01 de octubre del 2019, el cual tiene por objeto la constitución de un encargo fiduciario de administración y pagos para la administración, comercialización y enajenación de los bienes inmuebles de propiedad del Encargante, es decir Internacional Compañía de Financiamiento S.A. relacionados en el anexo No. 3 del contrato de encargo

fiduciario, así como de otros inmuebles que en el futuro sean entregados o recibidos por el Encargante, al igual que la administración de los recursos líquidos que ingresen al fideicomiso, desarrollando principalmente las siguientes actividades:

- i. Recibir y administrar los bienes inmuebles relacionados en el anexo No. 3 del contrato, y los que sean recibidos o entregados al Encargante con posterioridad a la celebración del contrato.
- ii. Realizar la promoción y venta de los bienes inmuebles, objeto de administración, bajo los parámetros establecidos en el contrato, el manual operativo del mismo y los que llegue a señalar el comité fiduciario.
- iii. Implementar las estrategias de venta que considere convenientes para lograr una rápida enajenación de los bienes inmuebles.
- iv. Suscribir en representación del Encargante, los contratos de promesa de compraventa, así como las respectivas escrituras públicas de compraventa que recaen sobre los bienes inmuebles, objeto de administración y venta, así como cualquier otro acto jurídico que se requiera, sea por documento privado o por escritura pública, previa autorización del comité fiduciario.
- v. Recibir, administrar e invertir los recursos que le entregue en mera tenencia el Encargante, así como los rendimientos que estos generen, los cuales estarán destinados para el pago de la comisión fiduciaria, la atención de los costos y gastos propios del encargo fiduciario, la cancelación de los gastos inherentes a los bienes inmuebles administrados, así como el pago de los honorarios de los abogados que representan a el Encargante en los procesos jurídicos en curso que recaen sobre los inmuebles, objeto de administración, comercialización y venta.
- vi. Efectuar el recaudo de los cánones derivados de los contratos de arrendamiento relacionados en el anexo No. 4 del contrato y de aquellos que pudieren celebrarse en el futuro, respecto de los bienes inmuebles.
- vii. Efectuar oportunamente los pagos de los gastos y cargos a cargo de los inmuebles, objeto de administración, comercialización y venta, tales como cuota de administración, impuestos, vigilancia, servicios públicos y cualquier otro que se requiera.
- viii. Realizar seguimiento al cumplimiento de los contratos de promesa de compraventa suscritos por el Encargante, relacionados en el anexo No. 5 del contrato.
- ix. Efectuar el recaudo de los dineros provenientes de los contratos de promesa de compraventa suscritos por el Encargante, relacionados en el anexo No. 5 del contrato.
- x. Suscribir en representación del Encargante, las escrituras públicas que den cumplimiento a los contratos de promesa de compraventa, relacionados en el anexo No. 5 del Contrato.
- xi. Realizar seguimiento a los procesos jurídicos que recaen sobre los bienes inmuebles relacionados en el anexo No. 6 del Contrato.
- xii. Cancelar los honorarios de los abogados externos que representan al Encargante, en los procesos jurídicos relacionados en el anexo No. 6 del contrato, en los términos consagrados en los respectivos contratos de prestación de servicios.
- xiii. Efectuar los otros pagos y/o giros que instruya el Ordenante en favor de los destinatarios de giros, para el cabal desarrollo del objeto contractual, conforme a lo indicado en el contrato.
- xiv. Abrir las cuentas bancarias que se requieran para la correcta ejecución del encargo fiduciario.
- xv. Elaborar y suscribir en calidad de administradora del encargo fiduciario, la totalidad de los contratos que se requieran para la cabal y correcta administración de los bienes inmuebles.

Dada la terminación de la personería jurídica de Internacional Compañía de Financiamiento S.A., en sesión No. 9 del comité fiduciario llevada a cabo el 29 de mayo de 2024 se aprobó la prórroga del contrato fiduciario No. 024-2019, por el término de dos (2) años, es decir hasta el 30 de septiembre de 2026,

prorrogables automáticamente, sin perjuicio de darlo por terminado con anterioridad por alguna de las partes.

A la fecha del presente informe son beneficiarios del negocio los acreedores de la NO masa, los cuales ascienden a mil veintisiete (1.027); la masa con sesenta (60) acreedores, mil trescientos cuarenta y cinco (1.345) acreedores que hacen parte del pasivo cierto no reclamado y sesenta y nueve (69) acreedores reconocidos en el PACINORE masa de la liquidación; así como tres (03) procesos de restitución.

En virtud del poder general otorgado mediante Escritura Pública mil novecientos setenta y cuatro (1974) de fecha veinticinco (25) de octubre de dos mil diecinueve (2019) por la notaría veintitrés (23) del círculo de Bogotá D.C., a Fiducoldex en calidad de administradora del encargo fiduciario, para que ejerza todas las gestiones que considere necesarias para efectos del correcto desarrollo y cabal cumplimiento del objeto y la finalidad del contrato, se recibieron en administración treinta y ocho (38) inmuebles.

c. FONDO ESPECIAL PARA INVESTIGACIONES – INS -2023 (117339)

El Fondo Especial para Investigaciones - FEI es una cuenta especial dentro del presupuesto del Instituto Nacional de Salud, de la cual su administración se ejercerá en los términos que determine el reglamento, de conformidad con la Ley 29 de 1990 y con las demás normas que le sean aplicables.

El FEI estará bajo la administración del director(a) general del Instituto Nacional de Salud, por medio de la constitución de un patrimonio autónomo mediante contrato de fiducia mercantil; en el cual el INS es el único fideicomitente y Beneficiario del 100% de los derechos fiduciarios.

Dentro del patrimonio autónomo constituido con la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX se administrarán los recursos aportados por el Instituto Nacional de Salud y las diferentes entidades nacionales e internacionales en condición de donaciones y de cooperación, con el fin de financiar los programas, proyectos y actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, en cumplimiento al objeto del INS.

El catorce (14) de noviembre del 2023, se suscribió vía SECOP II el contrato de fiducia mercantil No. INS-LP-369-2023 (051-2023 para FIDUCOLDEX), suscrito entre el INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX.

La vigencia del contrato referenciado anteriormente es por cinco (5) años, contados desde la finalización del empalme, lo cual, constara en acta de Inicio, y su suscripción corresponde al cumplimiento del artículo 4 de la Ley 1797 de 2016 en donde dispone que el Fondo Especial de Investigaciones será administrado por el INSTITUTO NACIONAL DE SALUD como patrimonio autónomo y sus recursos se ejecutarán a través de un contrato de fiducia mercantil (FEI-INS).

En consecuencia, toda la contratación derivada y la totalidad de los negocios jurídicos celebrados o en los que fuera parte el FONDO ESPECIAL PARA INVESTIGACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, que se encuentren vigentes o en proceso de liquidación y que se hubiese celebrado en vigencia del contrato de fiducia mercantil No. INS-SAMC-151-2021 (012-2021 para Fiducoldex, serán administrados y continuarán siendo ejecutados bajo la administración del contrato de fiducia mercantil No. INS-LP-369-2023 (051-2023 para FIDUCOLDEX) con el cual se representa, administra y ejecuta los recursos del FONDO ESPECIAL PARA INVESTIGACIONES – FEI, sin que exista solución de continuidad en los negocios jurídicos, ni se entienda que exista cesión o modificación alguna en los negocios jurídicos celebrados por el Fondo.

El objeto del contrato es representar, administrar y ejecutar los recursos del Fondo Especial para Investigaciones – FEI, con el fin de coadyuvar la financiación de planes, programas y proyectos de investigación y desarrollo científico, y canalizar aportes y donaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, así como otorgar estímulos a la productividad del personal científico-técnico del INS.

Este es un contrato de fiducia mercantil, el cual se encuentra sujeto a la jurisdicción de Colombia y es regulado principalmente por la Ley 1286 de 2009, la Ley 2162 de 2021, el Código de Comercio, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Decreto 2555 de 2010 y la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en concordancia con las disposiciones aplicables del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus normas reglamentarias. Igualmente, la ejecución del referido contrato se sujetará a lo previsto en el Manual Operativo aprobado por el Comité Fiduciario.

A través del patrimonio autónomo que se constituye en virtud del correspondiente contrato se administran los recursos del Fondo Especial para Investigaciones - FEI, los cuales están constituidos por los bienes fideicomitidos y por los demás recursos que a él ingresen; los recursos que sean transferidos al fideicomiso durante la vigencia del contrato, a título distinto de aportes fiduciarios, son considerados como ingresos para terceros, de conformidad con las instrucciones que al respecto indique EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUS – INS, en calidad de único FIDEICOMITENTE.

d. Cámaras 2030 (99335)

Contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos No. 018-2021 suscrito el 28 de junio del 2021 denominado Patrimonio Autónomo Cámaras 2030, el cual estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2025.

El objeto del contrato es la administración, inversión, giros, pagos y/o desembolsos de los recursos provenientes del aporte realizado por los fideicomitentes, eso es las Cámaras de Comercio de Barranquilla, Cali y Medellín para Antioquia, así como la celebración de los respectivos contratos derivados, de conformidad con las instrucciones impartidas por el Comité Fiduciario o, el Ordenador, según corresponda.

En virtud del desarrollo del Fideicomiso se constituyó a nombre de cada fideicomitente una subcuenta de la siguiente manera: C.C. de Barranquilla (280), C.C. Cali (281) y C.C. de Medellín para Antioquia (282), en las cuales se han recibido los recursos aportados por estos, recursos con los cuales se han desarrollado los proyectos convenidos por los fideicomitentes en virtud de lo acordado a través del convenio marco de cooperación No. 2018-140 suscrito el día 17 de diciembre de 2018 y las Iniciativas derivadas del Programa Cámaras 2030, el cual es un espacio de trabajo conjunto entre las Cámaras de Comercio coordinadoras y Confecámaras, cuyo propósito es aunar recursos y esfuerzos para identificar y apalancar oportunidades de servicios que permitan generar nuevas fuentes de ingresos que, a su vez se compaginen con las Cámaras de negocio y sus portafolios de servicios empresariales.

A la fecha, se han suscrito dos (2) patrimonios autónomos i. Contratos Inteligentes ii. Proyecto Corporativo 2030-1, los cuales consisten en:

PA Contratos Inteligentes. A través del cual se desarrolló el proyecto NUVU, el cual consiste en integrar,

personalizar, implementar y comercializar una plataforma de contratos inteligentes, oráculos y transacciones financieras sin intermediación para MiPymes, establecer reglas para el funcionamiento de la asociación empresarial conformada, incluido el manejo y administración de los bienes y derechos resultantes de la ejecución del contrato, denominada Plataforma Muttu.

PA Proyecto Corporativo 2030-1. A través del cual se realizó un aporte de capital en la sociedad FACTCIL S.A.S., y en el evento que se obtengan una serie de condiciones, denominadas Evento de conversión, dicho vehículo fiduciario recibiría acciones ordinarias sociedad FACTCIL S.A.S. en las que se materializaría la inversión en capital realizada en dicha sociedad, todo lo anterior de acuerdo con el Acuerdo para Futuras Capitalizaciones suscrito.

El contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos patrimonio autónomo Cámaras 2030, a la fecha se encuentra vigente.

e. PA DERIVADO FINDETER PUNTOS ABASTECIMIENTOS SOLIDARIO - PAS (121785)

El contrato de fiducia mercantil derivado irrevocable de administración y pagos 3-1-121785 denominado "Patrimonio Autónomo Derivado Findeter Puntos Abastecimientos Solidario – PAS" suscrito el 18 de septiembre del 2024, a la fecha se encuentra vigente y en cumplimiento del objeto contractual.

Su finalidad es la constitución de un patrimonio autónomo derivado del patrimonio autónomo Findeter Matriz de Asistencia Técnica y Administración de Recursos con los recursos que transfiera el DPS en virtud del contrato interadministrativo No. 773 FIP de 2024 suscrito entre el Departamento Administrativo Para la Prosperidad Social – Fondo de Inversión Para la Paz y el beneficiario Findeter, para que la fiduciaria como vocera y administradora del patrimonio autónomo que se constituye, administre, pague y celebre los contratos que se derivan del fideicomiso y que el beneficiario instruya con cargo a los recursos del patrimonio autónomo.

Con corte al 31 de diciembre de 2024, se recibieron recursos por valor de \$173.336.260.368,00 y de acuerdo con lo establecido en el contrato interadministrativo No. 773 FIP de 2024 en el patrimonio autónomo se estima recibir recursos por la suma de \$520.008.781.105,00.

Los recursos recibidos se administran hasta el 75% en el Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex y el 25% en la cuenta de ahorros de Banco Occidente, siempre y cuando no supere el valor máximo permitido señalado en el reglamento del FIC, de acuerdo con la disposición de recursos aprobada en el comité financiero No 1 del PA derivado Findeter Puntos Abastecimientos Solidario – PAS - 3-1-121785.

Durante diciembre de 2024, se adjudicaron 11 contratos de los cuales se adelantaron las actividades necesarias para la contratación derivada y serán suscritos en enero de 2025.

f. Internexa (116912)

El contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos celebrado entre Internexa S.A. y la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. señala en la cláusula quinta que el objeto del contrato consiste en:

1. La administración de los recursos aportados por el fideicomitente para la constitución del

- patrimonio autónomo.
2. La administración de los recursos que el Fondo Único de TIC transfiera al patrimonio autónomo con el objetivo de ser utilizados para atender los pagos, costos y gastos derivados o que tengan origen en la ejecución de los acuerdos específicos derivados del Convenio Interadministrativo Marco
  3. La administración de las redes y equipos que se desarrollen o adquieran con ocasión de los acuerdos específicos, cuando dichos acuerdos determinen que la propiedad será del patrimonio autónomo. Esto de conformidad con las instrucciones que le sean impartidas a la fiduciaria para la administración de las redes y equipos.
  4. La administración de todos aquellos recursos que hayan sido gestionados bajo el principio de concurrencia de fuentes y que sean aportados por diferentes entidades, que podrán ser fideicomitentes o beneficiarios sobrevivientes, al patrimonio autónomo con el objetivo de ser utilizados para atender los pagos, costos y gastos derivados o que tengan origen en la ejecución de los acuerdos específicos que se deriven del Convenio Interadministrativo Marco.
  5. El pago de las sumas a que haya lugar, de conformidad con las instrucciones que reciba del Comité Asesor o quien este delegue. Las instrucciones de pago serán entregadas con la correspondiente liquidación de impuestos y retenciones.
  6. La celebración y administración de los contratos de fomento a que haya lugar de conformidad con el acuerdo específico No. 2, así como de cualquier otro que excepcionalmente se requiera. Para los efectos del contrato, se entiende que la administración de un contrato incluye, además de su suscripción, la revisión de sus garantías, seguimiento presupuestal, trámites requeridos para su liquidación y otros procedimientos secretariales o administrativos, sin que ello incluya la supervisión o el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de las partes de dichos contratos, ni la elección o selección de los contratistas, actividades que se encuentran a cargo del Comité Asesor o del fideicomitente según corresponda.

Los dineros objeto de administración proviene de los recursos de proyectos de conectividad que se desarrollan bajo el Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023, para la ejecución del acuerdo específico No. 2 y No. 3, entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones e Internexa, con el objeto de: "Seleccionar los ISP para prestar el servicio de internet fijo de banda ancha a hogares de estratos 1 y 2 ubicados en la cabecera municipal de 36 municipios ubicados en los departamentos de Cauca, Chocó, La Guajira, Nariño y Valle del Cauca y la región del Urabá Antioqueño".

g. FIDEICOMISO AUTOPISTAS DEL CAFÉ (1121099)

Contrato de fiducia mercantil celebrado entre el Concesionario Autopistas del Café y la fiduciaria el día 06 de junio de 1997, el contrato se encuentra Vigente, la concesión vial adjudicada bajo sistema de concesión de primera generación, según lo establecido en el artículo 32, numeral 4to, de la Ley 80 de 1993. Actualmente cuenta con 7 casetas de peajes, (Circasia, Corozal, Pavas, San Bernardo, Santagüeda, Tarapacá I y Tarapacá II), así como estación de pesaje y centros de atención al usuario- CAU o también denominados Tambos (El Edén, El Privilegio, Jardín Filandia, La Manuela), establecidos contractualmente. A través del fideicomiso se administran los recursos financieros de la Concesión Vial, derivados del recaudo de peajes, aportes de la Nación, acuerdos de vigencias futuras y demás activos a nombre del fideicomiso, lo anterior, acorde con lo previsto en el contrato de fiducia, el contrato de concesión y las directrices de la Junta Administradora del fideicomiso.

La concesión inició etapa de operación el 25 de junio del 2009 y se estima de conformidad con lo previsto en el contrato de concesión que, la misma culmine el 01 de febrero de 2027 y se dé inicio a la reversión de las obras a la Nación. Durante la etapa de operación se está llevando a cabo la amortización de obras, según las instrucciones impartidas por la concesión vial mediante la comunicación 027983 de fecha 26 de julio de 2010, para amortizar dichas obras, se toma el saldo y se calcula la alícuota que cubra los periodos restantes hasta la finalización del contrato de concesión.

Durante diciembre del 2023 se realizó el registro contable de la cuenta por pagar a la ANI asociada al ingreso mínimo garantizado, de conformidad con las instrucciones impartidas por la concesión vial, el 25 de enero de 2024 se recibió el acta de aforo y en la misma fecha se realizaron los traslados solicitados, según las instrucciones impartidas por el fideicomitente.

Actualmente la operación de la concesión es adelantada directamente por Autopistas del Café S.A., quien cuenta con el apoyo de Odinsa Vías S.A.S, de conformidad con el contrato de asesoría integral suscrito el 30 de agosto de 2018, frente a todas las actividades requeridas y necesarias para la gestión integral, supervisión, acompañamiento y asesoría, en los temas jurídicos, técnicos y operativos relacionados con la operación de recaudo y servicios complementarios al usuario del proyecto de concesión vial.

Desde el patrimonio autónomo se reconoce la remuneración a favor del Consorcio Desarrollo Vial de conformidad con lo establecido en el contrato No. 495 del 13 de julio de 2018, suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI y el Consorcio Desarrollo Vial. El objeto de dicho contrato es la interventoría integral que incluye, pero no se limita a la interventoría técnica, económica, contable, financiera, jurídica, administrativa aforo y recaudo, operativa, medio ambiental, social, predial, jurídico predial y riesgos del contrato de concesión N. 0113 de 1997 proyecto vial "Armenia, Pereira Manizales".

Actualmente los recursos se administran en trece (13) cuentas de ahorros y un (1) encargo en el Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex.

El contrato de fiducia mercantil No. 059 de 1997, denominado "*Patrimonio Autónomo Autopistas del Café*", tiene una duración igual a la de la Concesión encontrándose vigente hasta el 1 de febrero de 2027 de conformidad con lo establecido en la cláusula séptima del Otrosí del 15 de junio de 2005 al Contrato de Concesión 0113 de 1997, desde la fecha de suscripción del contrato es decir 06 de junio de 1997, hasta la fecha, han transcurrido 324 meses, quedando pendiente 31 meses para desarrollar las obligaciones asumidas por Fiducoldex.

### **3.2.2 Gestión de fideicomisos empresariales**

Se actualizaron las comisiones fiduciarias de acuerdo con lo estipulado en los contratos de fiducia respectivos y se mantuvo la estructura operativa de la fiduciaria para la administración y gestión de los patrimonios empresariales Fontur, ProColombia, Colombia Productiva, iNNpulsa Colombia y Fondo Mujer Libre y Productiva.

#### **3.2.2.1 ProColombia**

ProColombia es la encargada de promover el turismo, la inversión extranjera en Colombia, las exportaciones no minero energéticas y la imagen del país. A través de su red nacional e internacional de

oficinas, ofrece apoyo y asesoría integral a los clientes, mediante servicios o instrumentos orientados a facilitar el diseño y ejecución de su estrategia de internacionalización, que busca la generación, desarrollo y cierre de oportunidades de negocio.

Los resultados del presupuesto y ejecución para el año 2024 fueron los siguientes:

Proyecto	Gastos	Presupuesto total	Ejecución total	% ejecución total / presupuesto acumulado	Presupuesto disponible total
EV	Eventos	52.054	25.887	50%	26.167
GL	Gastos laborales	99.815	99.690	100%	125
<b>Total promoción</b>		<b>151.870</b>	<b>125.578</b>	<b>83%</b>	<b>26.292</b>
GG	Gastos generales	32.073	31.091	97%	982
GL	Gastos laborales	7.037	6.945	99%	93
<b>Total funcionamiento</b>		<b>39.110</b>	<b>38.036</b>	<b>97%</b>	<b>1.074</b>
<b>Total</b>		<b>190.980</b>	<b>163.613</b>	<b>86%</b>	<b>27.366</b>

Cifras en millones COP

Tabla 12 Ejecución presupuestal ProColombia.  
Fuente: Dirección de negocios

### 3.2.2.2 iNNpulsa Colombia

iNNpulsa tiene por objeto la promoción del emprendimiento, la innovación y la productividad como ejes para el desarrollo empresarial y la competitividad de Colombia. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo durante 2024 asignó recursos por valor de \$71.597.467.506 al patrimonio autónomo y se suscribieron los siguientes convenios con aliados:

Aliado	Convenio	Fecha firma	Aporte del aliado	Valor del convenio
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	025-2024	30/05/2024	1.320.979	1.790.551
CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA	027-2024	11/06/2024	210.719	695.364
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1368-2024	21/06/2024	8.962.843	9.232.545
LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (CRA)	137-2024	11/07/2024	100.000	200.000
LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA	050-2024	22/08/2024	368.500	962.986
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR	056-2024	19/09/2024	943.296	1.081.176
LA GOBERNACIÓN DEL HUILA Y LA ALCALDÍA DE NEIVA.	057-2024	7/10/2024	400.000	700.000
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ	064-2024	12/12/2024	70.692.166	71.192.166

Cifras en miles de pesos

Tabla 13 Convenios con aliados iNNpulsa Colombia.  
Fuente: Dirección de negocios

### 3.2.2.3 Colombia Productiva

El objetivo de Colombia Productiva es promover la productividad y competitividad en la industria, mediante la prestación de servicios de asistencia técnica y acompañamiento a las empresas. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo durante 2024 asignó recursos por valor de \$68,703,097,696.00 al

patrimonio autónomo, se suscribieron los siguientes convenios:

Aliado	Convenio	Fecha firma	Aporte del aliado	Valor del convenio
FONTUR	FNTF 162-2023	26/02/2024	3.067.299	3.067.299

Cifras en miles de pesos

Tabla 14 Convenios con aliados Colombia Productiva.  
Fuente: Dirección de negocios.

Durante el año, se desarrollaron importantes programas, proyectos e iniciativas del Plan Estratégico Sectorial en materia de promoción de la productividad, calidad, encadenamientos y valor agregado.

### 3.2.2.4 FONTUR

Fontur es el patrimonio autónomo constituido para la administración de los recursos destinados a proyectos de inversión para la promoción, competitividad e infraestructura turística; recauda la contribución parafiscal del sector turístico y administra bienes con vocación turística.

#### Presupuesto:

Fontur tuvo el segundo mayor valor presupuestal en su historia; esto permitió un crecimiento importante en la aprobación y ejecución de recursos de inversión en turismo respecto a las vigencias anteriores, logrando desempeñar un rol protagónico en la economía del país y llegando a territorios en los cuales no había sido posible desarrollar la política de turismo nacional.

A continuación, se presenta el desempeño del presupuesto de ingresos de la vigencia:

Ingresos	Total presupuesto	%	Ejecución	%	Recibido	%
Total ingresos	521.345.434	98%	530.015.701	102%	324.067.182	62%
Recursos CNT	8.867.711	2%	8.651.469	98%	8.651.469	98%
<b>Total</b>	<b>530.213.145</b>	<b>100%</b>	<b>538.667.170</b>	<b>102%</b>	<b>332.718.651</b>	<b>63%</b>

Cifras en miles de pesos

Tabla 15 Presupuesto de ingresos.  
Fuente: Dirección de Negocios FONTUR

#### Notas presupuesto de Ingresos:

- Los mayores valores recibidos en el presupuesto de ingresos corresponden a ingresos por concepto de recaudo de contribución parafiscal, multas, rendimientos, los cuales se llevarán ante el Comité Directivo, como propuesta para incorporación de recursos en el presupuesto de la vigencia 2025 para dar continuidad a la respectiva ejecución.
- Respecto a los recursos de fuente fiscal - Impuesto al Turismo Asignados para la vigencia 2024, mediante Resolución 168 de 2024, se confirma que en lo corrido de la vigencia 2024, no se recibieron recursos por este concepto en cuentas bancarias del PA.

Dentro del presupuesto de egresos se ejecutó el 88% correspondiente a un presupuesto de \$530 mil millones, con el siguiente detalle:

Egresos	Presupuesto	%	Proyectos aprobados	%
Subtotal inversión - \$ por distribuir	455.461.493	86%	403.297.807	89%
Subtotal funcionamiento	64.542.778	12%	58.059.763	90%
Recursos CNT	8.867.711	2%	5.924.579	67%

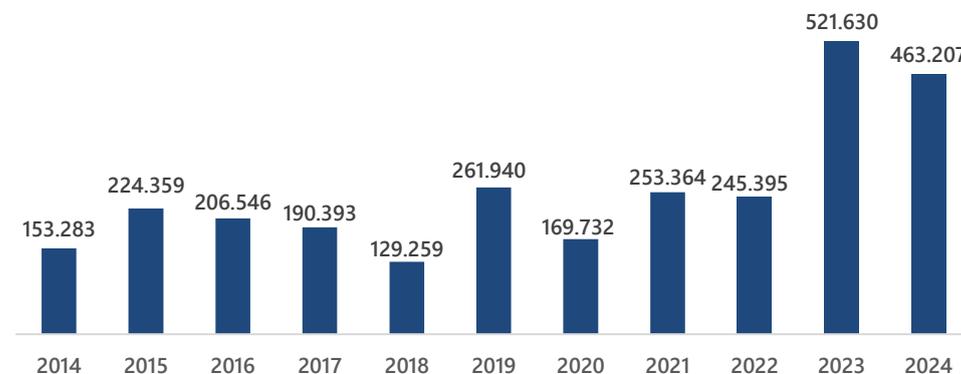
Egresos	Presupuesto	%	Proyectos aprobados	%
Recursos por distribuir en presupuesto de egresos	1.341.164	0%	0	0%
<b>Total</b>	<b>530.213.145</b>	<b>100%</b>	<b>467.282.149</b>	<b>88%</b>

Cifras en miles de pesos

Tabla 16 Presupuesto y proyectos aprobados.

Fuente: Dirección de Negocios FONTUR

A continuación, se relaciona el presupuesto de inversión del patrimonio autónomo entre 2014 y 2024:



Cifras en millones de pesos

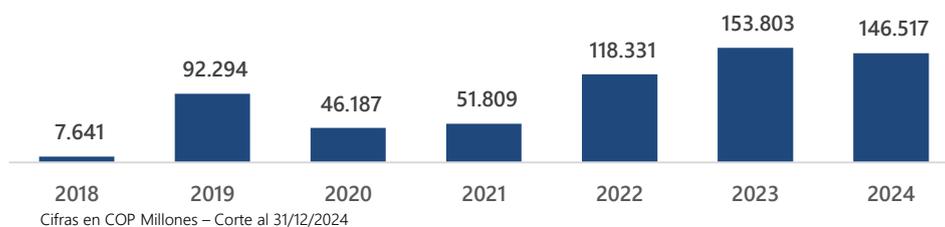
Gráfica 4 Presupuesto de inversión 2014-2024

Fuente: Dirección de Negocios FONTUR

### Contribución parafiscal

Se recaudaron \$146.723 millones por concepto de contribución parafiscal al turismo, que corresponden a una reducción del 4,7% frente al valor recaudado en el año 2023 por \$153.803 millones.

A continuación, se presenta el comportamiento del recaudo desde el año 2018 al 2024:



Cifras en COP Millones – Corte al 31/12/2024

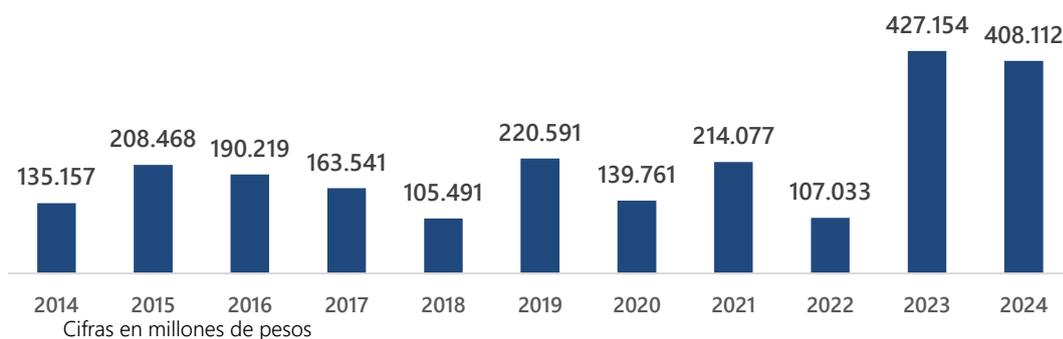
Gráfica 5 Recaudo histórico.

Fuente: Dirección de Negocios FONTUR

### Aprobación y ejecución de proyectos

Se realizaron 233 aprobaciones de 209 proyectos y de 24 adiciones de proyectos de inversión en turismo, por un valor de \$408.112 millones de pesos, un 4,4% menos que en el 2023, y 147% superior al promedio anual de aprobaciones realizadas entre 2024 y 2022 de \$146.926.

La cifra de aprobaciones de 2024 representa un 88% del presupuesto de inversión asignado en la vigencia.



Gráfica 6 Aprobaciones de proyectos formulados P.A. FONTUR  
Fuente: Oficina de Planeación P.A. FONTUR

Se suscribieron 879 negocios jurídicos por un valor de \$333.768 millones de pesos; entre estos recursos, \$265.518 corresponden a aprobaciones de la vigencia 2024 y \$68.250 corresponden a aprobaciones de otras vigencias.



Cifras en millones de pesos

Gráfica 7 Número de negocios jurídicos y valor contratado por vigencia 2014-2024  
Fuente: Oficina de Planeación P.A. FONTUR

### Gestión de bienes:

En virtud de lo dispuesto en la Ley 1558 de 2012 y las estipulaciones de los decretos reglamentarios 2125 y 2503 de 2012, Fontur administra los bienes que fueron de propiedad de la antigua Corporación Nacional de Turismo (CNT) y los bienes inmuebles con vocación turística incautados a los que le haya sido extinguido el dominio, debido a su vinculación con procesos por delitos de narcotráfico, enriquecimiento ilícito, testaferrato y conexos, los cuales son entregados por la Sociedad de Activos Especiales (SAE).

La Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 y el Plan Nacional de Desarrollo, establece en el párrafo tercero del artículo 372 a: "Los bienes inmuebles actualmente administrados por Fontur, en virtud del artículo 22 de la Ley 1558 de 2012 deberán ser transferidos a la SAE para su administración o enajenación." Es así como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en la suscripción del contrato de Fiducia 413/23, estipuló que la fiduciaria como vocera del patrimonio autónomo, deberá realizar todas las acciones necesarias para entregar los bienes a la Sociedad de Activos Especiales en un plazo determinado hasta el treinta (30) de junio de 2025. Al cierre de 2024, se encontraban bajo la administración de Fontur siete bienes de la antigua CNT y once de la SAE en proceso de entrega a la Sociedad de Activos Especiales.

### Continuidad en la administración de Fontur:

El contrato fiduciario 137 de 2013, suscrito entre Fiducoldex y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la administración de Fontur terminó ejecución el 31 de diciembre de 2023. En febrero de 2024 se presentó el acta de recibo final de información del patrimonio autónomo correspondiente a este contrato. Así mismo, en enero de 2024 se dio continuidad a la administración por parte de Fiducoldex por un término de diez años más, a través del inicio del contrato fiduciario 413 de 2023.

### 3.2.2.5 Fondo Mujer Libre y Productiva

El Fondo Mujer Libre y Productiva tiene como sujetos especiales de atención a las mujeres negras, indígenas, palenqueras, raizales y mujeres jefas de hogar, víctimas del conflicto armado, en proceso de reintegración o reincorporación socio económica, mujeres discapacitadas, trans o pertenecientes a comunidades LGBTIQ+, mujeres rurales o campesinas, emprendedoras o pertenecientes a la economía popular de regiones donde es mayor la pobreza multidimensional, ubicadas en territorios de frontera o municipio PDET. Ha desarrollado instrumentos mixtos que apoyan a las mujeres con asistencia técnica, entrega de activos productivos y formación en autonomía y derechos a las mujeres.

El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), asignó recursos por valor de \$80.000.000.000 y se suscribieron los siguientes convenios:

Aliado	Convenio	Fecha firma	Aporte del aliado	Valor del convenio
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA – INFIHUILA,	FIDUCOLDEX CONVENIO FM INFIHUILA 010 2024	5/04/2024	510.000	510.000
MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD	FIDUCOLDEX CONVENIO MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD 034-2024	23/09/2024	8.000.000	9.158.620
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FMLP CONV ESPECIFICO FASE 1 MADR FOMMUR	6/11/2024	24.782.724	28.889.969
MINISTERIO DE LA IGUALDAD Y EQUIDAD	CONV ESPECIFICO MINISTERIO DE LA IGUALDAD Y EQUIDAD 048 2024	13/12/2024	5.380.000	6.008.526

Cifras en miles de pesos

Tabla 17 Convenios con aliados Colombia Productiva.  
Fuente: Dirección de negocios.

### 3.2.3 Fideicomisos IFI, Álcalis y Concesión Salinas

Dentro del segmento de administración de pasivos pensionales, Fiducoldex mantiene la adecuada gestión de los patrimonios autónomos denominados IFI en Liquidación - Reservas Probables, IFI en Liquidación - Pensiones, Créditos Litigiosos IFI, Álcalis en Liquidación - Reconocimiento de Pensiones, Créditos Litigiosos Álcalis, Álcalis Cierre, IFI Concesión de Salinas Reconocimiento, Liquidación y Pago de Pensiones y Administración de Contingencias IFI Concesión de Salinas, que han estado bajo administración por más de 15 años. Los fideicomisos pensionales ejecutaron giros por valor de \$27.547.365.053 pesos a una población compuesta por 978 pensionados de las extintas IFI e IFI Concesión de Salinas, residentes en su mayoría en los departamentos de Cundinamarca, Bolívar y La Guajira, garantizando el ingreso mensual por concepto de mesadas pensionales y con especial atención a los pensionados de las Salinas, quienes gozan de protección constitucional especial por su condición de indígenas Wayúu.

Con respecto a estos negocios se destaca que, con oficio IFI-48769 del 30 de octubre de 2024, el fideicomiso IFI en Liquidación Pensiones, acreditó ante COLPENSIONES el giro de los recursos de la reserva actuarial de la conmutación pensional del Instituto de Fomento Industrial (IFI) hoy liquidado, remitiendo para el efecto el comprobante de pago con referencia No. 05924000000004 por valor de \$25.974.257.308, trasladando las obligaciones pensionales de 31 jubilados de la extinta entidad.

La Unidad de Gestión de los fideicomisos IFI, Álcalis y Concesión de Salinas, preparó la respuesta a más de 2.775 solicitudes y derechos de petición relacionados con la seguridad social de las desaparecidas entidades y proyectó más de 70 actos administrativos para firma del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo relacionados con cumplimientos de condenas judiciales, reconocimientos de auxilios funerarios, pensión, sanción, sustituciones de pensión y pagos únicos a herederos con un adecuado y especializado análisis jurídico y financiero.

De igual manera, Fiducoldex desarrolló labores administrativas y operativas de asistencia y apoyo a los fideicomitentes en todo lo relacionado con los pasivos pensionales, preparó las cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales alcanzando un recaudo de \$270.994.635 y con miras a hacer exigibles los derechos pensionales de los extrabajadores de las desaparecidas entidades, preparó 40 certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL para firma del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Culminó el año 2024 con la prórroga de todos los contratos de fiducia mercantil, que significa el reconocimiento por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia a la gestión realizada y la confianza depositada en la fiduciaria, constituyéndose de especial importancia la de este último como quiera que producto de la expedición del Decreto 1623 de 2020 se entregó el pasivo pensional de Álcalis de Colombia Ltda., a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP y FOPEP, razón por la cual, la fiduciaria continúa en la gestión de las actividades de transición, gestionando especialmente la sucesión procesal en los procesos judiciales activos y en espera de la evolución normal y pacífica que debe tener para pensionados y demandantes el cambio de entidades.

### 3.2.4 Fondo Francisco José de Caldas

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, celebró el contrato de fiducia mercantil #333 de 2023 con la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex, cuyo objeto es "la constitución de un Patrimonio Autónomo donde se administrarán los recursos del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas (FFJC), de conformidad con lo establecido en la Ley 1286 de 2009 y demás normas que la modifiquen o adicionen, con la finalidad de financiar la política pública de ciencia, tecnología e innovación en Colombia".

El contrato fiduciario #333 de 2023, se firmó el 10 de marzo de 2023, el patrimonio autónomo inició operaciones el 5 de abril 2023 con los recursos líquidos trasladados por la anterior sociedad fiduciaria por valor de \$74.905 millones de pesos y títulos de inversión por valor de \$444.809 millones de pesos.

#### Gestión Financiera:

A continuación, se presenta el detalle de los recursos recibidos de la fiduciaria cedente, los ingresos recibidos y los pagos realizados en 2024:

Valor inicial Recursos líquidos	Valor inicial títulos valores	Aporte de convenio	Otros recaudos - Reintegro	valoración e intereses	Pagos	Saldo al 31 de diciembre 2024
125.120	391.668	427.416	47.848	69.340	-330.927	730.465

Cifras en millones de pesos

*Tabla 18 Recursos administrados.  
Fuente: Dirección de Negocios FFJC*

Los principales resultados son:

- Los aportes de convenios recibidos que ascienden a los \$427.416 millones.
- Los otros ingresos correspondientes a reintegros de recursos no ejecutados y rendimientos de cuentas bancarias de acuerdo con los contratos derivados suscritos que ascienden a los \$47.848 millones.
- Se presentó una valoración de portafolio, intereses generados en las cuentas bancarios y otros ingresos por valor de \$69.340 millones.
- Se realizaron pagos de acuerdo con lo ordenado por el fideicomitente por valor de \$320.911 millones, pago por comisión fiduciaria por valor de \$4.414 millones y giro de regalías por valor de \$5.602 millones, para un total de desembolsos por valor de \$330.927 millones.
- Se presenta un saldo de disponible más inversiones por valor de \$730.465 millones.

#### Información jurídica:

El artículo 23 de la Ley 1286 de 2009 establece que todos los actos y contratos que celebre el FFJC se sujetarán a las normas de contratación privada subsidiariamente con los de ciencia y tecnología.

De acuerdo con la Ley 1286 del año 2009, artículo 29, el FFJC podrá financiar programas, proyectos, entidades y actividades de ciencia, tecnología e innovación, e Invertir en Fondos de Capital de Riesgo u otros instrumentos financieros, para el apoyo de programas, proyectos y actividades de este sector.

Se suscribieron 285 contratos por valor de \$ \$117.489 millones de pesos y 624 contratos y convenios derivados.

### **3.2.5 Fondo para la vida y la Biodiversidad**

El Fondo para la Vida y la Biodiversidad es un patrimonio autónomo adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que se constituyó en virtud del contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos No. 1292 del 2023 (056-2023 para FIDUCOLDEX) con duración de 48 meses contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio, es decir, desde el 19 de diciembre de 2023 hasta el 18 de diciembre de 2027.

El objeto del Fondo para la Vida y la Biodiversidad es articular, focalizar y financiar la ejecución de planes, programas y proyectos, de índole nacional o territorial, encaminados a la acción y resiliencia climática, la gestión ambiental, la educación y participación ambiental y la recuperación; conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y la biodiversidad, así como al cumplimiento de las finalidades establecidas para el Impuesto Nacional al Carbono en el inciso primero del artículo 223 de la Ley 1819 de 2016 y las establecidas para los recursos generados a favor de

la Nación, provenientes de la implementación del Programa Nacional de Cupos Transables de Emisiones -PNCTE, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 1931 de 2018.

La celebración de los contratos y convenios derivados en la ejecución del negocio es instruida por el fideicomitente a través del Comité Fiduciario y se rige por las normas del derecho privado, observando, en todo caso, los principios de la función administrativa de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad y las normas que rijan la contratación efectuada por patrimonios autónomos constituidos por entidades públicas.

Se presentan recursos asignados<sup>1</sup> al Fondo para la Vida y la Biodiversidad, por valor total de \$1.4 billones de pesos, derivados del Presupuesto General de la Nación, Impuesto Nacional al Carbono, Gobernación de Cundinamarca, Región Administrativa y de Planificación Especial RAP-E, Min. Agricultura y Dirección de Sustitución de Cultivos, de los cuales, se han comprometido \$1,1 billones tal como se muestra a continuación:

Vigencia/Fuente	Valor asignado Consejo Directivo	Valor comprometido <sup>2</sup>	Valor por comprometer
<b>2023</b>	<b>508,535,000,000.00</b>	<b>473,431,606,854.22</b>	<b>35,103,393,145.78</b>
Fuente 1-Impuesto Nacional al Carbono	175,000,000,000.00	155,031,465,733.22	19,968,534,266.78
Fuente 1-Presupuesto General de la Nación	333,535,000,000.00	318,400,141,121.00	15,134,858,879.00
<b>2024</b>	<b>983,385,148,213.00</b>	<b>628,695,356,842.33</b>	<b>354,689,791,370.67</b>
Fuente 1- Dir. de Sustitución de Cultivos	43,850,498,416.00	0.00	43,850,498,416.00
Fuente 2- Gobernación de Cundinamarca	100,000,000.00	100,000,000.00	0.00
Fuente 1-Impuesto Nacional al Carbono	487,358,148,301.00	319,376,386,221.79	167,981,762,079.21
Fuente 1- Min Agricultura	70,640,000,000.00	0.00	70,640,000,000.00
Fuente 1-Presupuesto General de la Nación	381,336,501,496.00	309,118,970,620.54	72,217,530,875.46
Fuente 2- RAP-E	100,000,000.00	100,000,000.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,491,920,148,213.00</b>	<b>1,102,126,963,696.55</b>	<b>389,793,184,516.45</b>

Tabla 19 Ejecución 2023 - 2024

Fuente: Dirección de Negocios

Se han desarrollado 38 Comités Fiduciarios y 18 Comités Financieros aprobando la suscripción de contratos, por valor total de \$723,723 millones, monto que incluye los rubros de gastos de viaje del proyecto COP16, Conservar Paga y Dirección Ejecutiva, así como los pagos de comisión fiduciaria realizada con cargo a los recursos recibidos del PGN, tal como se muestra a continuación:

Vigencia/Fuente	Valor asignado Consejo Directivo	Valor contratado PA <sup>3</sup>
<b>2023</b>	<b>508,535,000,000.00</b>	<b>427,913,144,034.00</b>
Fuente 1-Impuesto Nacional al Carbono	175,000,000,000.00	111,728,938,677.00
Fuente 1-Presupuesto General de la Nación	333,535,000,000.00	316,184,205,357.00
<b>2024</b>	<b>983,385,148,213.00</b>	<b>295,809,922,514.33</b>
Fuente 1-Dir. de Sustitución de Cultivos	43,850,498,416.00	0.00
Fuente 2-Gobernación de Cundinamarca	100,000,000.00	0.00
Fuente 1- Impuesto Nacional al Carbono	487,358,148,301.00	138,996,881,581.33
Fuente 1- Min Agricultura	70,640,000,000.00	0.00
Fuente 1- Presupuesto General de la Nación	381,336,501,496.00	156,813,040,933.00

<sup>1</sup> No incluye rendimientos financieros ni recursos de patrocinadores y aliados del Proyecto COP16.

<sup>2</sup> Incluye el valor aprobado por el Comité Fiduciario, pagos de comisión fiduciaria que no requieren aprobación del Comité Fiduciario y rubros inferiores a 5 SMLLV, que no requieren dicha aprobación de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo.

<sup>3</sup> Incluye rubros de gastos de viaje de los siguientes del proyecto COP16, Conservar Paga y Dirección Ejecutiva, así como los pagos de comisión fiduciaria realizada con cargo a los recursos recibidos del PGN.

Vigencia/Fuente	Valor asignado Consejo Directivo	Valor contratado PA <sup>3</sup>
Fuente 2-RAP-E	100,000,000.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,491,920,148,213.00</b>	<b>723,723,066,548.33</b>

Tabla 20 Valor contratado y asignado 2023 – 2024

Fuente: Dirección de Negocios

Se han generado rendimientos financieros en las cuentas bancarias por valor total \$ 1.307 millones.

### Proyecto COP16

Se desarrolló la décimo sexta Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP16), con recursos aportados por la nación por \$ 97,866 millones. Se aprobaron 90 contrataciones por parte del Comité Fiduciario así:

- 78 contrataciones a personas naturales con gastos de viaje y desplazamiento.
- Contrataciones a través de invitación pública. (Comunicaciones y Zona Verde).
- Contrataciones Directas (Zona Azul, Agencia de Viajes y Tequendama, Camerfirma).
- 6 convenios (ONIC, OPIAC, Fondo Emerger, Uniminuto, RTVC y Univalle).

Fiducoldex adelantó la vinculación SARLAFT de los patrocinadores/aliados, así mismo, se adelantaron los trámites ante la DIAN para la resolución de facturación, parametrización en los aplicativos y con la aprobación del Comité Financiero, se destinó una cuenta bancaria exclusiva para la recepción de dichos recursos.

Se han incorporado recursos de patrocinadores y aliados del proyecto COP16 por valor de \$3,312 millones.

Fiducoldex, consolidó una estrategia y destinó un equipo para apoyar las actividades derivadas del proyecto para desarrollar de la mejor manera y en el menor tiempo posible, todas las actividades contractuales.



# Resultados de Apoyo y SopORTE



## 4. RESULTADOS DE APOYO Y SOPORTE

### 4.1. Gestión Financiera

El año 2024 fue significativo para Fiducoldex, pues se cumplieron las expectativas y los logros propuestos para este periodo, generando una ejecución acumulada en las utilidades netas de la organización del 140% y un resultado de \$7.907 millones, con activos administrados por más de \$5 billones.

#### 4.1.1. Gestión de ingresos

Los ingresos alcanzaron una ejecución del 107% frente al presupuesto estipulado, resultado de un desempeño destacado en las líneas de negocio, así:

- **Negocios fiduciarios:** Mostraron una sobreejecución del 107%, destacándose los Fondos de Inversión Colectiva, que generaron ingresos por \$8.688 millones, con un cumplimiento del 118% frente al presupuesto y un AUM promedio anual de \$700 mil millones. Esto permitió que los FIC pasaran de representar el 10% al 15% del total de los ingresos de la sociedad.
  - Fideicomisos empresariales: Generaron ingresos por \$25.976 millones, con un cumplimiento del 106%, impulsados por los fideicomisos empresariales como ProColombia, Fontur, iNNpulsa, Colombia Productiva y Fondo Mujer Libre y Productiva.
  - Negocios de administración y fiducia estructurada: Los negocios públicos, privados y nuevos negocios estructurados alcanzaron ingresos combinados de \$14.327 millones, destacando el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, Internexa, Instituto Nacional de Salud, IFIS, contratos inteligentes, entre otros, con un cumplimiento del 103%.
- **Portafolio de inversión:** Representó el 8% de los ingresos totales, generando \$4.311 millones, con un cumplimiento del 103%, gracias a una gestión estratégica en el mercado.
- **Consortios y otros ingresos:** Los consorcios lograron un cumplimiento del 116%, generando \$3.149 millones, mientras que otros ingresos, como arrendamientos, alcanzaron \$962 millones, con un cumplimiento del 121%.

En conjunto, estas líneas reflejan un crecimiento significativo y una alineación estratégica adecuada para el incremento de los ingresos de la fiduciaria.

#### 4.1.2. Gestión de gastos

Los gastos operativos alcanzaron un cumplimiento del 102% frente al presupuesto, lo que responde a mayores demandas operativas y estratégicas necesarias para sustentar el crecimiento de los ingresos.

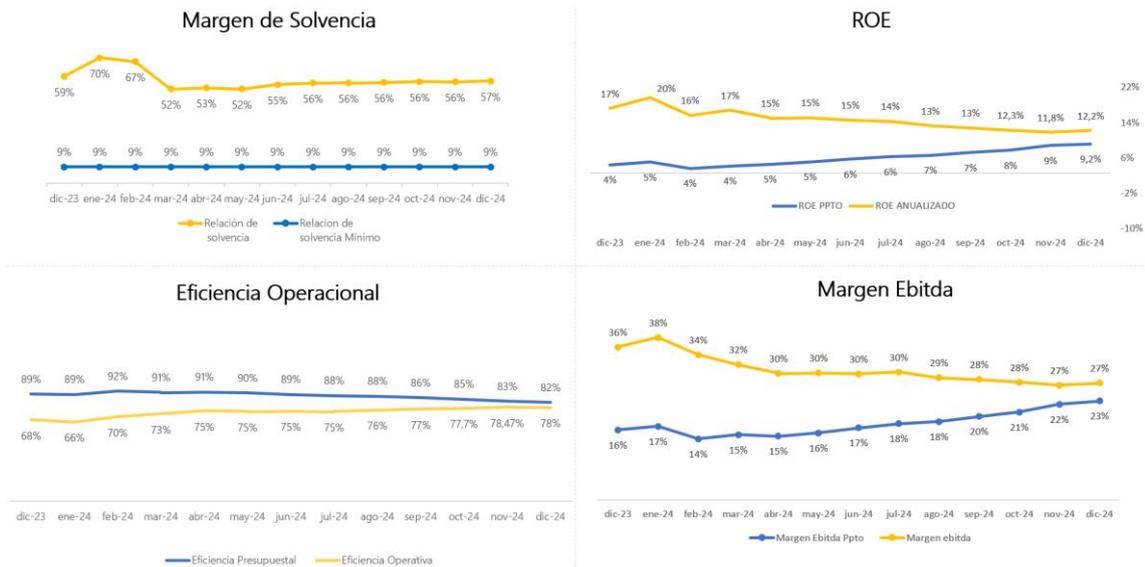
#### 4.1.3. Eficiencia y resultados netos

Las estrategias implementadas para incrementar los ingresos, junto con la capacidad de mantener la austeridad en el gasto, reflejan una eficiencia destacada en el manejo de los recursos. En este sentido, la

organización alcanzó una eficiencia en el gasto del 78% frente al presupuesto inicial del 81%, consolidando resultados financieros positivos. Con todo esto, la organización logró utilidades operacionales de \$12.528 millones, con un cumplimiento del 134% frente al presupuesto definido para la vigencia 2024.

#### 4.1.4. Indicadores financieros

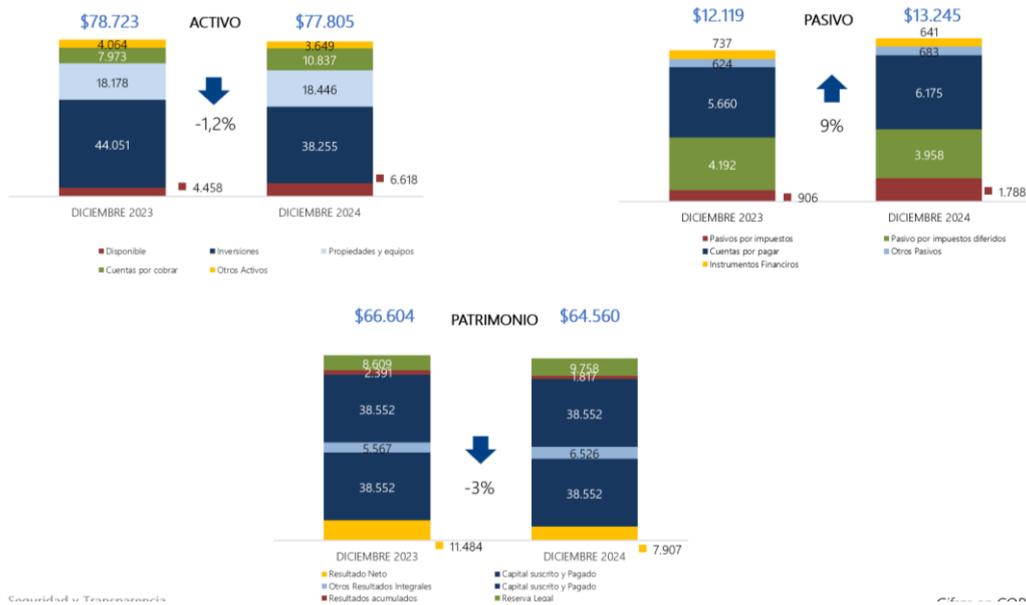
Los principales resultados financieros para 2024, se resumen en la siguiente gráfica:



Gráfica 8 Indicadores financieros 2024  
Fuente: Gestión Financiera

#### 4.1.5. Estado de la situación financiera

Finalmente, el balance general de la organización destaca la estabilidad y solidez financiera alcanzada. Las cifras reflejan un manejo prudente y estratégico de los recursos, asegurando que la estructura financiera continúe soportando los compromisos operativos y estratégicos de la fiduciaria. Este resultado reafirma la capacidad de la organización para generar valor y mantener su enfoque en la sostenibilidad a largo plazo.



Gráfica 9 Balance General 2023 - 2024.  
Fuente: Gestión Financiera

Los estados financieros se detallan en el "Anexo 3 Estados Financieros 2024".

## 4.2. Gestión Jurídica

Durante el año 2024 se asesoró emitiendo los respectivos conceptos, atendiendo las diversas consultas y orientando en materia jurídica a los clientes internos y externos. Se asesoró y atendió de manera oportuna y técnica, todas las tareas asignadas por los entes o dependencias competentes en cumplimiento de los términos procesales y acuerdos de niveles de servicio con las áreas y con los negocios fiduciarios administrados.

### 4.2.1. Contratación

#### Fiducoldex

El resultado de la gestión adelantada se observa en la siguiente tabla:

Negocio jurídico	Tipo trámite	Cantidad
Contratación de empresa	Procesos de selección	19
	Contratos	45
	Otrosíes	31
Negocios administrados	Procesos de selección	26
	Contratos	508
	Convenios	27
	Otrosíes	124
	Actas de liquidación	49
	Otros trámites	4
<b>Total</b>		<b>833</b>

Tabla 21 Resultados gestión contractual.  
Fuente: Gerencia Jurídica – Secretaría General

## Contratación negocios fiduciarios empresariales

El resultado de la gestión adelantada se observa en la siguiente tabla:

Tipo trámite	FONTUR	PROCOLOMBIA	INNpulsa	COLOMBIA PRODUCTIVA
Procesos de selección	43*	107	13	12
Contratos	642	433	16	71
Convenios	85	61	50	41
Otrosíes	251	95	45	64
Actas de liquidación	649**	699	69	149
Otros trámites	N/A	38	13	62
<b>Total</b>	<b>1670</b>	<b>1433</b>	<b>206</b>	<b>399</b>

\* De los 43 Procesos de selección, 33 fueron adjudicados y 10 se encuentran en trámite.

\*\*Incluye 272 órdenes de servicio que se finalizan con el informe final de ejecución y no requieren acta de liquidación

Tabla 22 Contratación negocios fiduciarios empresariales

Fuente: Gerencia Jurídica – Secretaría General

### 4.2.2. Procesos judiciales

#### 4.2.2.1. Procesos judiciales en contra de Fiducoldex

##### Procesos judiciales en los que fue vinculada la fiduciaria en posición propia:

La fiduciaria estuvo vinculada en posición propia, en condición de demandada en ocho (8) procesos judiciales, los cuales se encuentran detallados en el "Anexo 4 Informe Jurídica Fiducoldex".

##### Procesos judiciales en los que fue vinculada Fiducoldex, como integrante de consorcios:

Los procesos judiciales en curso en contra de consorcios en los que fue integrante la fiduciaria ascienden a 670, los cuales se encuentran en el "Anexo 4 Informe Jurídica Fiducoldex".

##### Procesos de Responsabilidad Fiscal en contra de Consorcios de los cuales Fiducoldex es integrante:

No hay procesos fiscales en curso, toda vez que el Proceso de Responsabilidad Fiscal 2019 -060, en el que fue vinculado el Consorcio Pensiones Cundinamarca 2012 y las fiduciarias integrantes, terminó con el Auto No 482 del 8 de julio del 2024 de Archivo y Auto No. 225 del 9 de agosto de 2024, por el cual se surtió el grado de consulta, que confirmó en todas sus partes el Auto de Archivo No 482 del 8 de julio del 2024.

El Proceso de Responsabilidad Fiscal 2019-00643 en el que estaba vinculada Fiducoldex como integrante del Consorcio Colombia Mayor, obtuvo Auto de Archivo el día 6 de marzo de 2024, por lo que el proceso a la fecha se encuentra en grado de consulta ante la Contraloría Intersectorial, de acuerdo con el reparto efectuado por la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal.

#### 4.2.2.2. Procesos judiciales fideicomisos empresariales

##### Patrimonio autónomo Fontur

Se adelantó la gestión procesal que se encuentra detallada en el "Anexo 5 Informe Jurídica FONTUR", cuyas actividades principales recayeron en la defensa de los derechos e intereses del Patrimonio autónomo en 81 procesos judiciales en donde se ha vinculado al Fideicomiso en calidad de demandado, y promover 15

acciones judiciales contenciosas actuando en calidad de demandante.

Se gestionaron otros trámites, brindando así una asesoría legal integral en las diferentes etapas de ejecución de los negocios jurídicos y proporcionando apoyo jurídico en diferentes requerimientos, tales como:

Tipo de trámite	Cantidad
Derecho de Petición	20
Acción de Tutela	23*
Reclamaciones ante aseguradoras	6
Conciliaciones	15
<b>Total</b>	<b>64</b>

\*Quince tutelas como accionado.

\*\*Ocho tutelas como accionante.

Tabla 23 Gestión de otros trámites.  
Fuente: Dirección Jurídica FONTUR.

### Patrimonio autónomo ProColombia

Se adelantó la gestión procesal que se encuentra detallada en el "Anexo 6 Informe Jurídica ProColombia", cuyas actividades principales recayeron en la defensa de los derechos e intereses del Patrimonio autónomo en 13 procesos judiciales en donde se ha vinculado al Fideicomiso en calidad de demandado, y promover 15 acciones judiciales contenciosas actuando en calidad de demandante.

Se gestionaron otros trámites, brindando así una asesoría legal integral en las diferentes etapas de ejecución de los negocios jurídicos y proporcionando apoyo jurídico en diferentes requerimientos, tales como:

Tipo de trámite	Cantidad
Derecho de petición	111
Acción de tutela	5
Conceptos	19
Requerimientos de entes de control	17
Otros trámites	91
<b>Total</b>	<b>243</b>

Tabla 24 Gestión de otros trámites.  
Fuente: Dirección Jurídica ProColombia.

### Patrimonio autónomo Colombia Productiva

#### Procesos judiciales por pasiva

Al corte de este informe, el Fideicomiso no tiene procesos judiciales vigentes. Por su parte el PA Colombia Productiva, fue convocado a Conciliación Extrajudicial por parte de la EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL-ENTERRITORIO el 17 de marzo de 2022 ante la Procuraduría 97 Judicial I para Asuntos Administrativos. En virtud de la conciliación realizada ante el citado órgano de control, por competencia se trasladó la actuación ante el Juzgado 32 Administrativo Sección Tercera de Bogotá para dar continuidad al trámite, quien mediante Auto del 31 de marzo de 2023 rechazó el acuerdo de conciliación por improcedente. Esta decisión fue objeto de apelación, recurso en el cual se confirmó la decisión. Este proceso surtió igualmente el recurso de súplica el cual fue negado mediante decisión

calendada del 03 de julio de 2024.

### Denuncias Penales

El P.A Colombia Productiva, interpuso una denuncia penal bajo Rad. 110016000050201936386 la cual se adelanta ante la Fiscalía 376 Seccional Administración Pública por la presunta comisión del delito Fraude de Subvenciones, dentro del marco del Contrato de Cofinanciación No. ATGII061-017, y la cual se encuentra actualmente en averiguación de responsables.

### Otros trámites

En ejercicio de las obligaciones indelegables, así como las obligaciones contractuales contenidas en el contrato de fiducia mercantil, la sociedad fiduciaria efectuó el acompañamiento jurídico al PA Colombia Productiva, en diferentes trámites, entre los cuales se destacan los siguientes:

Tipo de trámite	Cantidad
Derechos de petición	506
Otros trámites	62
<b>Total</b>	<b>528</b>

*Tabla 25 Otros trámites.*

*Fuente: Dirección Jurídica Colombia Productiva*

La gestión procesal adelantada en los procesos descritos se encuentra detallada en el "Anexo 6 Informe de Procesos DJ Colombia Productiva", que hace parte integrante de este informe.

## **Patrimonio autónomo iNNpuls Colombia**

### Procesos judiciales por pasiva

El PA iNNpuls Colombia, a través de apoderados externos, gestionó la defensa de nueve (9) procesos judiciales instaurados en contra del fideicomiso. La gestión procesal adelantada en los procesos descritos se encuentra detallada en el "Anexo 7 Informe de Procesos Judiciales DJ iNNpuls Colombia", que hace parte integrante de este informe.

### Procesos judiciales por activa

En materia civil, el PA iNNpuls Colombia gestiona 34 procesos judiciales en curso. La gestión procesal adelantada en cada uno de los procesos civiles se encuentra detallada en el "Anexo 7 Informe de Procesos Judiciales DJ iNNpuls Colombia" que hace parte integral de este informe.

### Denuncias Penales

Desde la suscripción del contrato de fiducia mercantil No. 006 de 2017 el P.A. iNNpuls Colombia, ha dado continuidad e impulso a las denuncias penales instauradas bajo la administración de Bancóldex y a las presentadas por Fiducoldex como administrador y vocero del patrimonio autónomo. De esa forma, a la fecha, se ha realizado gestión procesal de un total de 18 y cuya gestión se encuentra detallada en el "Anexo 8 Informe de Procesos Judiciales DJ iNNpuls Colombia" el cual hace parte integral de este informe.

### Otros trámites

De igual manera, en ejercicio de las obligaciones indelegables, así como las obligaciones contractuales contenidas en cada uno de los contratos de fiducia mercantil vigentes, la sociedad fiduciaria efectuó el acompañamiento jurídico en los diferentes trámites y solicitudes, entre los cuales se destacan:

Tipo de trámite	Cantidad
Derechos de petición	568
Acciones de tutela	223
Otros trámites	160
<b>Total</b>	<b>951</b>

Tabla 26 27 Otros trámites.

Fuente: Dirección Jurídica iNNpulsa Colombia

### 4.2.3. Gestión de cartera

Durante el año 2024, se continuó adelantando de forma constante la gestión de cobro de cartera causada y no pagada por parte de clientes. En ese sentido, se logró normalizar el estado de mora presentado por una obligación a favor de la fiduciaria que fue remitida para la gestión de cobro. Es preciso poner de presente que las obligaciones cuya gestión de cobro se adelanta están relacionadas con comisiones fiduciarias que no fueron pagadas de manera oportuna por parte de los clientes.

Respecto a los procesos judiciales, se encuentran en curso 7 procesos ejecutivos cuyas actuaciones por parte de los respectivos apoderados está dirigida, bien a lograr que se ordene la práctica de medidas cautelares o que se dicte sentencia ordenando seguir adelante la ejecución; en todo caso es conveniente señalar que algunos deudores se encuentran insolutos o en procesos de insolvencia, lo cual supone que la recuperación de la cartera pueda tornarse infructuosa con respecto a estos.

### 4.2.4. Función de Cumplimiento Normativo (FCN)

En cumplimiento de lo dispuesto en la política aprobada por la Junta Directiva, así como lo señalado en el manual de la FCN, se presentan a continuación las gestiones realizadas en materia:

1. El desarrollo de las etapas previstas para el ejercicio de la función, a través de: (i) El mapeo de las normas expedidas por distintas autoridades regulatorias, (ii) la implementación de aquellas con un impacto alto en la fiduciaria y (iii) el monitoreo permanente, según resultare aplicable.
2. El acompañamiento a las áreas en la generación y transmisión de comentarios a los proyectos de norma expedidos por las entidades regulatorias durante el año 2024, que impactan los procesos de la fiduciaria como sociedad administradora de negocios fiduciarios, entidad financiera y sociedad de economía mixta perteneciente al Grupo Bicentenario.
3. El envío quincenal y publicación en la intranet de los boletines normativos con las normas de interés, con una sección prevista para conceptos, noticias, boletines informativos, jurisprudencia, documentos técnicos, entre otros.
4. La emisión de conceptos y atención a las consultas escaladas por las áreas relacionadas con aspectos normativos que impactan al negocio o a la misma fiduciaria como entidad financiera.
5. La revisión normativa aplicable en los procesos de estructuración de los negocios fiduciarios privados

y públicos presentados en los comités de estructuración y aprobación, validando la vigencia de los marcos normativos aplicables, así como su correlación con el negocio expuesto, y emisión de sugerencias de índole jurídico.

6. La actualización trimestral del normograma, el cual se ha publicado en página web para conocimiento del público y/o grupos de interés.
7. Los avances y acompañamiento de la FCN en la ejecución del plan de trabajo de la herramienta tecnológica regulatoria **Neptuno**.

#### 4.2.5. Atención de organismos de vigilancia y control

Se fortalecieron los lineamientos del proceso de atención de organismos de inspección, vigilancia y control con el propósito de actuar institucionalmente con oportunidad, claridad y suficiencia ante dichas instancias. Así pues, en el marco de la ejecución del proceso, se atendieron requerimientos de diferentes órganos de control, tales como Contraloría General de la República, Procuraduría General de la República, Congreso de la República, Fiscalía General de la Nación, Contaduría General de la Nación y aquellos derivados de las visitas In Situ y Extra Situ por parte de la SFC en materia SARLAFT y ejecución de negocios fiduciarios, así como los ejercicios de supervisión preventiva por parte del Autorregulador del Mercado de Valores.

Fiducoldex en calidad de vocera y administradora de negocios fiduciarios, durante el primer semestre atendió la visita de auditoría financiera al PA Fontur y al PA Fondo Mujer Libre y Productiva y para el segundo semestre, las auditorías de cumplimiento de los PA ProColombia, Colombia Productiva e iNNpulsa, cuyos objetivos correspondían a la evaluación de la gestión fiscal, financiera y presupuestal de cada uno de ellos. Para atender los informes emitidos en las auditorías se presentaron los correspondientes planes de mejoramiento en los plazos otorgados por la Contraloría General de la República con ejecución en 2024 y 2025.

#### 4.2.6. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual derechos de autor

La fiduciaria dio estricto cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. Los aplicativos y el software utilizado por la compañía han sido adquiridos legalmente y cuentan con las licencias respectivas. La fiduciaria realiza controles periódicos sobre la legalidad del software instalado en los equipos. A su vez, ha dado cumplimiento a las normas que rigen materia de seguridad social y a 31 de diciembre de 2024 se encontraba a paz y salvo en pagos por estos conceptos, correspondientes a la sociedad y los negocios administrados.

#### 4.2.7. Endoso de facturas

La fiduciaria cumple a cabalidad con todas las disposiciones vigentes que la regulan y particularmente para el caso del endoso de facturas, cuando es procedente y así se inicia ese trámite, atiende lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 778 del Código de Comercio y demás normas pertinentes y concordantes.

### 4.3. Servicio al Cliente

En el marco del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) se garantizó el cumplimiento a los derechos de los consumidores aplicando las políticas, procedimientos y metodologías definidas en la

fiduciaria para identificar, medir, controlar y monitorear vulnerabilidades y establecer mecanismos para un trato justo, protección, respeto y servicio. Así como, proporcionar información y atender adecuadamente solicitudes, quejas, peticiones y reclamos de los consumidores financieros y demás grupos de interés.



Se realizaron capacitaciones específicas dirigidas a las áreas con interacción directa hacia los clientes, con el objetivo de asegurar una atención adecuada, trato justo, protección, respeto y servicio al consumidor financiero. Estas capacitaciones no solo buscaban mejorar la calidad del servicio, sino también fortalecer la confianza y satisfacción de los consumidores financieros, garantizando que sus derechos sean respetados y protegidos en todo momento. Adicional, se realizaron capacitaciones a 260 funcionarios, fortaleciendo sus conocimientos sobre el SAC y el papel del Defensor del Consumidor Financiero con insumos lúdicos para garantizar una comprensión profunda y aplicación efectiva de los principios del SAC.

#### **4.3.1. Vinculación de clientes**

Se gestionaron 431 solicitudes relacionadas con la vinculación, actualización y novedades de clientes y sus asociados. Estas solicitudes incluyeron procesos de verificación documental, actualización de datos y cruces de datos en listas cautelares, con el fin de blindar a la entidad frente al Lavado de activos y la Financiación del Terrorismo, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Se atendieron 1585 solicitudes de los negocios administrados por la fiduciaria para los procesos de contratación derivada. Entre estos negocios se destacan el Fondo para la Vida y la Biodiversidad en el marco de la COP16, que busca promover la conservación ambiental y la sostenibilidad, así como los fideicomisos empresariales Fondo Mujer Libre y Productiva, ProColombia, entre otros.

En total, se atendieron 2016 solicitudes, demostrando el firme compromiso con la eficiencia y la excelencia en la atención a los clientes, así como en la gestión efectiva de sus necesidades.

#### **4.3.2. Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias o Felicitaciones – PQRSDF**

La fiduciaria respondió un total de 344 solicitudes, entre peticiones, quejas y reclamos. Además, recibió 6 felicitaciones en las que se destacó el compromiso y trabajo en equipo de la entidad, lo cual refleja el esfuerzo por mantener altos estándares de calidad y atención al cliente.

Se implementó para el Fondo Mujer Libre y Productiva el canal de PQRSDF a través de la página web de Fiducoldex; este nuevo canal permitió al patrimonio atender un promedio mensual de 65 peticiones, facilitando una comunicación directa y eficiente. Este canal también se encuentra habilitado para Colombia Productiva, permitiendo responder un promedio mensual de 43 peticiones de los ciudadanos, todas dentro de los términos de ley establecidos.

Aunado a lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica de la SFC, Parte I Título 3 Capítulo 2 Numeral 2.4, que establece que el Defensor del Consumidor Financiero deberá presentar un informe anual sobre el desarrollo de sus funciones a la Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva, administración de la entidad y a la Dirección de Protección al Consumidor Financiero de la SFC, el detalle de dicho informe, se encuentra en el *"Anexo 9 Informe Defensor del Consumidor Financiero al 31 diciembre de 2024"*

### 4.3.3. Satisfacción de clientes

Se realizó la encuesta anual con el objetivo de medir la satisfacción de los clientes, su grado de recomendación y esfuerzo generado al interactuar con la fiduciaria. Para ello, se aplicaron dos instrumentos: uno a través de la evaluación de los productos de fondos de inversión colectiva y fiducia estructurada, y otro orientado a los fideicomisos empresariales mediante sesiones presenciales de microlearning enfocadas en la experiencia del cliente.

Como resultado, la organización demuestra ser competitiva y generadora de valor para los clientes y accionistas. Se destaca la calidad humana, la seguridad, confiabilidad y transparencia que brinda la organización, lo que refuerza el compromiso con la excelencia en el servicio y con el propósito de abordar proactivamente las oportunidades de mejora.

### 4.3.4. Educación Financiera

Fiducoldex participó en diversos eventos tanto presenciales como virtuales, tales como la feria institucional FUTUREXPO y ruedas de negocios organizadas por las Cámaras de Comercio de Bogotá y Duitama. Además, se llevaron a cabo charlas con empresarios, enfocadas en las herramientas financieras para el ahorro y la inversión.

Por otro lado, se realizó el lanzamiento del podcast "Fidukids", un espacio dedicado a socializar con niños, niñas y adolescentes la importancia del ahorro. Para ello, se realizó una campaña de difusión tanto al interior de la fiduciaria como a través de las redes sociales y la página web.

## 4.4. Gestión de Cumplimiento Operativo y Financiero

### 4.4.1. Cumplimiento de pagos

En 2024 se atendieron 212.834 solicitudes de pago, por un valor de \$3,7 billones. De estas, se procesaron menos de 15.323 pagos con causación y liquidación de impuestos, lo que representó una disminución en valor absoluto del 9% frente al año anterior.

### 4.4.2. Recaudos

En 2024 se realizaron 164.154 recaudos, entre individual y masivos por valor de \$4.7 billones de pesos.

### 4.4.3. Dineros y obligaciones en moneda extranjera de la sociedad

Fiducoldex para el 2024 contó con recursos en USD y mantiene obligaciones en moneda extranjera derivadas de los servicios de Bloomberg, específicamente por el uso de sus pantallas y herramientas financieras, garantizando el acceso a información clave para la toma de decisiones estratégicas.

## 4.5. Gestión de Informática y Tecnología

Se llevó a cabo una evaluación de la infraestructura tecnológica, identificando áreas de mejora y optimización, se implementaron soluciones innovadoras que incrementaron la eficiencia, destacando la

actualización de sistemas clave, e implementación de nuevas tecnologías. Además, se ejecutaron medidas proactivas de ciberseguridad, fortaleciendo la protección de datos y mitigando riesgos potenciales. Con la inversión estratégica en tecnología, se evidencia mejora en la calidad del servicio y la optimización de procesos internos, reflejándose el compromiso continuo con la excelencia tecnológica y con el futuro.

Se logró superar la meta del 95% del indicador de disponibilidad de infraestructura que cerró en el 99.8%; para el indicador de los acuerdos de los niveles de servicios (ANS), de los casos recibidos a través de la herramienta de gestión cuya meta estaba definida en 95%, cerró en el 96.3%.

A continuación, se evidencian los indicadores que miden el seguimiento al Plan de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC):

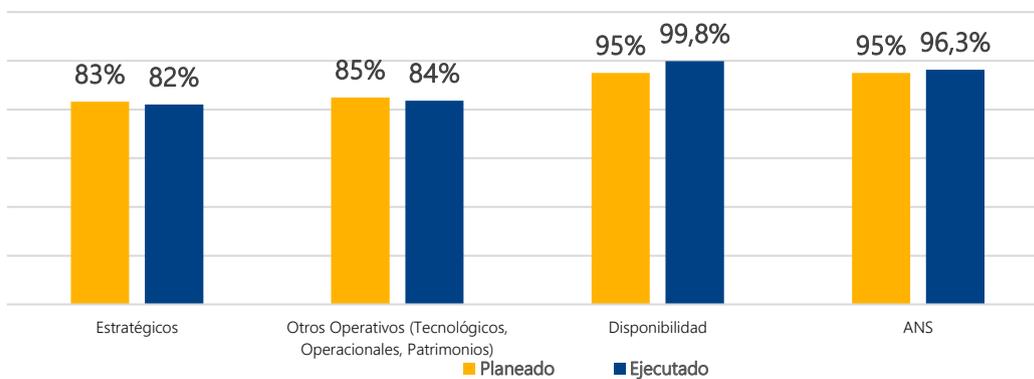


Gráfico 1 Resultados indicadores PETIC 2024  
Fuente: Gerencia de Informática y Tecnología

A continuación, se destacan los avances y logros en los proyectos tecnológicos:

#### 4.5.1. Infraestructura:

- Renovación tecnológica equipos de cómputo
- Implementación nuevo centro de datos alterno - Migración y actualización del CAPD y CAO a TIER III
- Reinstalación ODA de producción - Renovación plataforma Oracle en producción
- Fortalecimiento de seguridad informática
- Implementación MFA O365 - Segundo factor de Autenticación office Renovación de credenciales usuarios FDX y P.A
- Implementación Intune fase 1

#### 4.5.2. Gestión IT:

- Implementación encuesta de satisfacción en Mantis
- Actualización de los manuales y procedimientos del área
- Capacitación de Office 365

#### 4.5.3. Nuevas tecnologías:

- Implementación de la herramienta de Cumplimiento Normativo - Herramienta REGTECH

- Implementación del Portal transaccional FIC
- Implementación Reporting & Analyzer (Power BI)
- Avance en la implementación de la plataforma de Pagos GPT
- Avance en la vinculación de proveedores
- Avance en la herramienta de Gestión Contractual
- Avance en la herramienta de gestión de riesgos financieros
- Avance en la herramienta para el fortalecimiento SGC y SIAR
- Avance en la automatización de procesos formato 351
- Avance en los certificados Retención en la fuente, Renta, Iva e ICA Fase 1

#### 4.5.4. Software aplicativo:

- Implementación Circular 11 Fase 1 IGMETRICA, Fase 2 Exposición Crediticia
- Implementación en la actualización Mis Contratos
- Implementación Mitra - Integración, Control de políticas
- Implementación beneficiario final fase 2 SIFI-MITRA
- Implementación solicitud actualización e incorporación código tipo de retención SIFI
- Implementación envió extractos a más de 1 correo SIFI
- Implementación medios magnéticos
- Implementación unificación de cuentas SIOC
- Avance en la actualización versión Porfin
- Avance en la integración autenticación del directorio Activo MITRA
- Avance en la integración WS Recaudos Software de Recaudos SIFI
- Avance cambio diseño de extractos SIFI
- Avance en Gestor Documental Progesdoc Fase 2
- Implementación mejoras SIFI FONTUR
- Implementación migración Servidor JACTUR Aplicaciones - Renovación de plataforma Jactur
- Implementación fecha de actualización de cliente, categorización y perfil de riesgo del cliente modulo sarlaft SIFI
- Implementación traslado de páginas a un hosting o un cloud Fontur
- Avance en el recaudo en línea Jactur

#### 4.6. Gestión de Talento Humano

El talento humano es el principal motor de la fiduciaria y la clave de sus logros. Gracias a su compromiso y talento, se ha fortalecido la cultura organizacional, impulsado el desarrollo profesional y optimizado su gestión.

##### 4.6.1. Selección y contratación

Se realizaron 116 procesos de selección para Fiducoldex y los negocios administrados, cumpliendo con un tiempo promedio de respuesta de 10 días hábiles. Se gestionaron 508 trámites de contratación y vinculación, tanto para la fiduciaria como para los negocios administrados. De este total, 270 correspondieron a contratos laborales en las modalidades de término indefinido, fijo u obra o labor, 14 vinculaciones de personal local en las oficinas comerciales de ProColombia, y una vinculación de un agregado comercial. Todos estos procesos se llevaron a cabo cumpliendo el ANS establecido de máximo

de 5 días hábiles, incluyendo la entrega de resultados de las actividades de aseguramiento. Finalmente, se gestionaron 224 vinculaciones de aprendices y practicantes cumpliendo los tiempos establecidos para la vinculación de este tipo de personal.

Para garantizar la calidad y confiabilidad del personal contratado, se efectuaron 266 procesos de aseguramiento, los cuales incluyeron la verificación de antecedentes en SPOA (privadas) y listas restrictivas y vinculantes (públicas), validación de títulos académicos formales, verificación de referencias laborales, personales y familiares, visitas domiciliarias (análisis socioeconómico) y la aplicación de la prueba VSA - Voice Stress Analysis. Estas acciones permitieron contar con personal calificado, confiable y comprometido con la entidad.

#### 4.6.2. Inducción

Se realizaron las inducciones a los temas de cumplimiento normativo, como lo son: el Sistema Integral de Administración del Riesgo (SIAR), el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC); las cuales fueron desarrolladas de manera virtual con un cumplimiento del 100%. Adicionalmente, se fortaleció el proceso de inducción para los cargos de nivel estratégico, con la implementación de agendas de inducción con los líderes de proceso de interacción frecuente y para los demás trabajadores de la fiduciaria con la ejecución de las sesiones de inducción presencial y virtual.

#### 4.6.3. Entrenamiento al cargo

Se fortaleció el proceso de entrenamiento al cargo implementado para los trabajadores con una entrevista de seguimiento, donde se busca conocer la percepción del nuevo trabajador frente al contexto general de la empresa y acompañar su proceso de adaptación a su nuevo cargo. Se realizaron 66 entrevistas a nuevos trabajadores, donde se apoyó la gestión de trámites administrativos, procesos de reentrenamiento y gestiones de mejora a los puestos de trabajo con el SG SST.

#### 4.6.4. Capacitación

La planeación del programa de capacitación se alineó con las directrices de la Alta Gerencia y las necesidades de los líderes de proceso. Se optimizaron herramientas virtuales para desarrollar 101 áreas de formación en modalidades presencial, virtual sincrónica y asincrónica. A continuación, se detalla el cumplimiento:

Línea temática	Número de eventos	Promedio de asistencia
Temas del Core	45	98%
Refuerzo cultura organizacional	15	100%
Capacitación en habilidades	41	98%
Seguridad y salud en el trabajo	16	85%

Tabla 28 Resultados capacitación por temática.  
Fuente: Dirección de Gestión Humana

A continuación, se relacionan los resultados de las capacitaciones de cumplimiento normativo:

Capacitación	Número de funcionarios	Cumplimiento
Gestión del Riesgo Operacional	825	100%

Capacitación	Número de funcionarios	Cumplimiento
SARLAFT	807	100%
Seguridad y Salud en el Trabajo	638	96%
Seguridad de la Información	665	89%
Prevención de Fraude y Corrupción	777	96%
SIAR	667	99%
SAC I	35	100%
SAC II	261	100%
Garantía del derecho de acceso a la información pública y Estado Abierto	246	95%

Tabla 29 Resultados capacitación normativa  
Fuente: Plataforma Q10

#### 4.6.5. Clima y cultura

##### Transformación cultural

Se continuó con el proyecto de transformación cultural, cuyo objetivo principal fue consolidar una cultura organizacional centrada en el servicio al cliente y la calidad. En febrero, se definió la cultura deseada por la organización, articulada en la siguiente declaración: ***“En Fiducoldex cuidamos a nuestro equipo, generamos resultados y trabajamos por la excelencia.”***

Para poner en práctica estos valores, la Alta Gerencia seleccionó 17 comportamientos clave que permitieron vivir de manera efectiva los principios organizacionales.

Este proceso abarcó diversas iniciativas con un gran impacto en la cultura organizacional, las cuales se definen a continuación: lanzamiento de valores y comportamientos, prácticas organizacionales, escuelas de liderazgo, sesiones de mentoring y alineación de equipos. A través de estas acciones, se promovió una transformación integral que involucró a todos los niveles de la organización.

Se trabajó intensamente en consolidar los valores organizacionales y los comportamientos asociados, con el objetivo de que cada miembro de la organización no solo los comprendiera, sino que también los viviera de manera auténtica. Esto se logró a través de la implementación de prácticas que fomentaron la participación de todos, promoviendo un entorno inclusivo en el que cada persona pudo contribuir a vivir esos valores en su día a día.

Se implementaron 11 escuelas de liderazgo, principalmente dirigidas a los cargos de dirección, centrandose en las áreas clave para el desarrollo de los líderes, tales como liderazgo asertivo, comunicación efectiva y retroalimentación constructiva. Estas sesiones permitieron que los líderes trabajaran en su crecimiento personal y profesional, mejorando sus habilidades para liderar con eficacia, gestionar equipos de alto rendimiento y generar un entorno de confianza y colaboración.

La medición de la cultura fue un componente clave para evaluar el avance en la apropiación de los comportamientos necesarios para vivir los valores corporativos. Con una participación destacada del 95,7%, los resultados de la medición mostraron una movilización positiva de los comportamientos esperados, con una variación significativa en los siguientes aspectos:

N°	VALORES	COMPORTAMIENTOS
1	Confianza	Se acuerda y comunica la visión, la estrategia y un marco de prioridades para ejecutar
2	Respeto	Se desafía al colaborador a que cada día sea mejor de manera constructiva
3	Compromiso	Los acuerdos se cumplen y se entrega lo que se acuerda
4	Confianza	Los problemas se resuelven con la visión global en mente
5	Disciplina	Se busca la mejora continua y la mejor práctica se transmite a toda la empresa
6	Comunicación	Actuar como una sola unidad – equipo

Tabla 30 Comportamientos movilizados 2024

Fuente: Dirección de Gestión Humana

#### 4.6.6. Cultivando Talentos

Se implementó la tercera fase del plan semillero, una iniciativa estratégica para el desarrollo profesional de los colaboradores. A través de mapas de sucesión, se trazó el crecimiento profesional de cada trabajador, fortaleciendo la marca empleadora y alineándose con la planificación estratégica. El programa *Cultivando Talentos* ha demostrado beneficios tanto para los empleados, al proporcionarles herramientas de crecimiento profesional, como para la empresa, al garantizar un equipo comprometido y alineado con los objetivos estratégicos. Se realizaron 81 mapas de sucesión para los cargos de nivel estratégico y con potencial estratégico.

Se continuó con el programa de *Gestión del Conocimiento*, enfocado en fortalecer los procesos de entrenamiento, desarrollar habilidades clave, mejorar el rendimiento colectivo e individual, y aumentar la motivación y el compromiso. Se construyeron 152 cartillas de gestión del conocimiento y se presentó el programa en la semana de la *Gestión del Conocimiento* y *la Innovación* ante el Ministerio de Hacienda.

#### 4.6.7. Certificación AMV

En cumplimiento con los lineamientos establecidos por el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV) y lo dispuesto en el procedimiento al deber de certificación AMV, se gestionó el trámite de certificaciones, en las modalidades establecidas para garantizar la idoneidad y competencia de los profesionales de la fiduciaria frente a este requisito.

De otro lado, se fortaleció el Procedimiento de Seguimiento y Control al Deber de Certificación AMV, en el que se robustecieron sus ítems, y se incluyeron controles para garantizar su cumplimiento. Durante la vigencia, el proceso fue auditado por la Dirección de Planeación, Gestión Financiera y Control. Se recibió auditoría del ente de control y como resultado se generó un plan de trabajo a las oportunidades de mejora detectadas.

#### 4.6.8. Procesos evaluativos

##### Evaluación del desempeño

Se aplicó la evaluación de desempeño en la plataforma Crehana Talent. Se redefinieron las competencias organizacionales, se realizaron talleres para la creación de indicadores por parte de los jefes de área, se acompañó a líderes de proceso en la estructuración de los indicadores de sus equipos, se crearon 672 indicadores de desempeño individual, se actualizó la herramienta de medición de evaluación de desempeño Crehana Talent, se realizaron pruebas de funcionalidad de la plataforma y se acompañó a

todos los funcionarios en el desarrollo de esta.

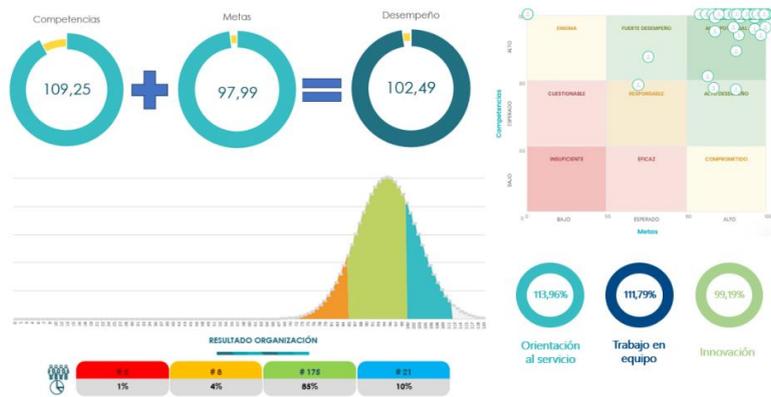


Ilustración 3 Resultados evaluación del desempeño.  
Fuente: Dirección de Gestión Humana.

Finalmente, se logró un resultado del 102,49%. La herramienta permitió la visualización de todos los colaboradores en un mapa de talentos (nine box), así como la implementación de planes de desarrollo individual para los colaboradores que así lo requirieron.

### Periodos de prueba

Se realizó el seguimiento y la evaluación de los colaboradores de Fiducoldex y los negocios administrados que se encontraban en periodo de prueba. De los 166 colaboradores evaluados, 153 cumplieron satisfactoriamente con los requisitos y expectativas de sus cargos, 6 no lograron alcanzar el nivel esperado y se terminó su contrato, y 7 presentaron su renuncia voluntaria antes de finalizar el periodo de prueba, por lo tanto, no se les calificó.

### 4.6.9. Propuesta de valor a los empleados

A través del plan de beneficios y programa de bienestar, la fiduciaria busca cultivar un equipo humano motivado y comprometido. Durante el último año, el nivel de satisfacción con la propuesta de valor alcanzó un destacado 88%.

Los principales resultados fueron:

BENEFICIO		PLAN DE BENEFICIOS DESCRIPCIÓN	ALCANCE
1	<b>DESCANSO REMUNERADO</b> Cumpleaños - 1 día	Día completo cumpleaños.	159 empleados que corresponde al 63% de la planta disfruto el día de cumpleaños.
2	<b>DESCANSO REMUNERADO</b> Semana de descanso	La última Semana de diciembre o la primera semana del año siguiente.	El 97% de la planta que corresponde a 248 empleados disfruto de la semana de descanso remunerado en las fechas establecidas.
3	<b>AUXILIO EDUCATIVO PREGRADO</b>	Promover el desarrollo profesional de los trabajadores, por lo cual la organización brinda un auxilio semestral de \$ 1'100.000	Se otorgaron 24 auxilios educativos de pregrado por un valor total de \$26'400.000.

PLAN DE BENEFICIOS		
BENEFICIO	DESCRIPCIÓN	ALCANCE
4	<b>AUXILIO EDUCATIVO POSGRADO</b>	Promover el desarrollo profesional de los trabajadores, por lo cual la organización brinda un auxilio semestral de \$ 1'200.000.
5	<b>AUXILIO DE SALUD</b>	Entrega de auxilio de salud por un valor de \$257.000
6	<b>AUXILIO DE INCAPACIDAD</b>	Cubrimiento del 33,3% del salario en las incapacidades, para no afectar el ingreso del trabajador.
7	<b>POLIZA DE VIDA</b>	Póliza vida grupo.
8	<b>RECONOCIMIENTO POR ANTIGÜEDAD</b>	Reconocimiento por antigüedad por 5, 10 ,15, 20 y 25 años. (incentivo económico, descanso remunerado)

Tabla 31 Plan de beneficios.  
Fuente: Dirección de Gestión Humana

PROGRAMA DE BIENESTAR		
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ALCANCE
1	<b>CELEBRACIÓN FECHAS ESPECIALES</b>	Celebración día de la mujer, hombre, madre y padre
3	<b>TORNEO PING PONG</b>	Actividad de integración
4	<b>GOLAZO EN LA OFICINA</b>	Actividad de integración
2	<b>ELEVA TU COMETA</b>	Actividad presencial con el apoyo de la caja de compensar.
3	<b>TEJIENDO LAZOS</b>	Celebración integración entre áreas
4	<b>HALLOWEEN</b>	Celebración Halloween por áreas
5	<b>ACCIÓN DE GRACIAS</b>	Celebración Navidad

Tabla 32 Plan de bienestar.  
Fuente: Dirección de Gestión Humana

#### 4.6.10. Nómina

Se administró el proceso de nómina para 18 empresas impactando un total de 1917 colaboradores, garantizando el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales.

Dentro de la gestión se realizaron las siguientes actividades:

- Provisión y conciliación de las nóminas locales para las diferentes oficinas comerciales, asegurando la integridad de la información.
- Administración de los listados de personal y actualización permanente con ingresos, retiros y demás novedades.
- Conciliación de las cuentas relacionadas con salarios, aportes, prestaciones y demás conceptos de nómina.
- Administración de nóminas de régimen público y privado, aplicando en cada caso la normatividad vigente en materia laboral, de seguridad social, retención en la fuente y demás componentes.
- Cumplimiento de los requerimientos de nómina electrónica y medios magnéticos ante la DIAN y generación oportuna de los certificados de ingresos, retenciones y demás reportes solicitados por los colaboradores.
- En cuanto a prestaciones sociales, se liquidaron y pagaron cesantías conforme a los regímenes anualizado y público, coordinando los giros correspondientes. Se hicieron los pagos y trámites relativos con temas de seguridad social integral.
- Se llevaron a cabo 411 liquidaciones de contratos laborales durante el año, verificando la correcta aplicación de normas legales.
- Se actualizaron los cálculos actuariales de los aportes pensionales correspondientes a los agregados comerciales.
- Se trabajó en la renovación y adición de recursos para contratos temporales, buscando garantizar la continuidad de personal crítico en los diferentes negocios de la fiduciaria.
- Se atendieron requerimientos de los organismos de vigilancia y control, entre otros.
- Se logró una eficiente gestión en recobro de incapacidades, alcanzando una recuperación de \$1.214 millones, así:

Empresas	Valor recaudado
FIDUCOLDEX	258.183.496
PROCOLOMBIA	514.752.915
COLOMBIA PRODUCTIVA	172.092.287
INNPULSA	232.076.502
COLDEXPO	27.741.400
FONDO MUJER	8.153.217
IFIS	1.070.933
<b>TOTAL</b>	<b>1.214.070.750</b>

*Cifras en pesos*

*Tabla 33 Recobro de incapacidades.  
Fuente: Dirección de Gestión Humana*

#### Novedades de administración de personal

Se gestionaron 1250 documentos para formalizar los movimientos de personal que implicaron cambios en las condiciones laborales de los empleados de Fiducoldex y sus negocios administrados. El total de movimientos gestionados fueron 1219 donde se incluyeron promociones, prórrogas de contratos, otrosíes

al contrato de trabajo, traslados horizontales, cambios en la denominación de cargos, incrementos salariales, ajustes de funciones, encargos, terminaciones de encargos y traslados de área, entre otros. La correcta ejecución de estos procesos garantizó la transparencia, agilidad y cumplimiento normativo en la gestión del talento humano, promoviendo la motivación y el compromiso del personal al asegurar condiciones laborales acordes con su desempeño y contribución.

Se atendieron 503 solicitudes administrativas para emitir certificaciones laborales con funciones, de retiro y para responder a requerimientos y licitaciones, fortaleciendo la credibilidad institucional y facilitando la gestión de los empleados en trámites externos. Se entregaron 303 cartas para tramitar cesantías parciales y de retiro, tanto para Fiducoldex como para los negocios administrados, asegurando el servicio en la atención de las necesidades del personal.

Se implementó la creación del procedimiento para la elaboración y actualización de descriptores de cargo, con lineamientos claros y estandarizados para definir las funciones, responsabilidades y competencias asociadas a cada posición y garantizando una adecuada alineación con los objetivos organizacionales.

#### **4.6.11. Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)**

Se llevaron a cabo acciones significativas en el ámbito del sistema de seguridad y salud en el trabajo, enfocadas en abordar el riesgo psicosocial, riesgo osteomuscular, mantener la gestión de instancias como el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y el Comité de Convivencia laboral (CCL), fortalecer la brigada de emergencia, adquirir elementos esenciales para situaciones de emergencia, elementos de confort y la realización de la semana de la salud.

##### **Semana de la Salud**

Se desarrolló la Semana de la Salud cuyo objetivo fue desarrollar e implementar una estrategia que abordó de manera integral aspectos como el bienestar emocional y mental, la gestión del tiempo y la prevención de riesgos asociados con la salud física y mental, fomentando un entorno de trabajo saludable y de resiliencia, buscando tener victorias tempranas.

##### **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)**

Se llevaron a cabo reuniones mensuales para revisar diversos temas relacionados con el SGSST, en el marco del plan de trabajo anual. Se llevaron a cabo 12 sesiones donde se abordaron las necesidades y se realizó el seguimiento de actividades inmersas dentro del plan de trabajo anual. Se dio cumplimiento al desarrollo de actividades programadas como las capacitaciones en roles y responsabilidades del COPASST, investigación de accidentes de trabajo e Inspecciones de seguridad. Se apoyo en la investigación de 7 accidentes de trabajo.

##### **Comité de Convivencia laboral (CCL)**

Se realizaron 4 sesiones ordinarias y una extraordinaria para el desarrollo de casos en evaluación. Se realizó la investigación de manera imparcial de las denuncias recibidas, recopilando pruebas y entrevistando a las partes involucradas. Se desarrollaron capacitaciones en cumplimiento legal, funciones y responsabilidades del CCL en temas de funciones y responsabilidad, Ley 1010 de 2006 y manejo de casos.

### **Brigada de emergencias:**

Se llevaron a cabo diversas acciones para fortalecer la seguridad y la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia. Entre las principales actividades realizadas, se destacan las siguientes:

- Socialización de procedimientos operativos normalizados.
- Preparación y participación de Simulacro Distrital de Evacuación
- Participación en pista integral para brigadistas
- Dotación de elementos e insumos
- Capacitaciones mensuales (Reanimación Cardiopulmonar, primeros auxilios, Uso de dispositivos para emergencias, Sistemas de comunicación y alarma, entre otros).
- Inducción, recorrido por rutas de evacuación y punto de encuentro (mensual).
- Actualización de Plan de emergencias.

### **Inspecciones de puesto de trabajo (casos especiales)**

Desde el SGSST se realizaron un total de 11 inspecciones de puestos de trabajo. Estas inspecciones fueron solicitadas por los colaboradores que identificaron molestias corporales o por recomendaciones médico-laborales. El objetivo principal de las mismas fue identificar posibles riesgos, asegurar el cumplimiento de las normativas de seguridad y salud laboral, y promover un entorno de trabajo seguro y saludable.

Como resultado de las inspecciones realizadas, se logró intervenir los puestos de trabajo de acuerdo con las recomendaciones impartidas, lo que permitió optimizar las condiciones laborales, especialmente en lo relacionado con la higiene postural.

### **Exámenes médicos periódicos**

Con el fin de mantener la salud y el bienestar de los trabajadores y dándole cumplimiento a los requisitos legales en materia del SGSST se llevaron a cabo los exámenes médicos periódicos ocupacionales. Se realizaron exámenes a 52 funcionarios, teniendo en cuenta que cumplieron la periodicidad y antigüedad.

### **Gestión de contratistas**

Dando cumplimiento al marco legal en materia SGSST, se realizó seguimiento a los contratistas que se encuentran prestando servicios en la organización. Esto se debe a que todos los contratistas deben asegurar y mantener las condiciones de operación, en forma integral con el SGSST. Se incluyeron acciones como la inclusión en la medición de riesgo psicosocial y la inducción en el SG SST.

#### **4.6.12. Entrega satisfactoria del proceso de Gestión Humana al PA Fontur**

De conformidad con el contrato de fiducia mercantil CTO-413-2023, suscrito entre la Nación, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y Fiducoldex, se establece que el gerente del patrimonio autónomo Fontur es responsable del control y supervisión del equipo humano que conforma la Unidad de Gestión del fideicomiso. En este sentido, se llevó a cabo la entrega integral de los procesos gestionados por la Dirección de Gestión Humana al patrimonio autónomo Fontur, definiendo y estableciendo los Acuerdos

de Nivel de Servicio (ANS) correspondientes para su adecuado control y seguimiento por parte del área.

## 4.7. Gestión Administrativa

Durante 2024, se enfocaron esfuerzos en mejorar la eficiencia operativa, priorizando la atención a los clientes. Se logró una reducción significativa de quejas y una resolución ágil de casos mediante reuniones de seguimiento, mejorando la satisfacción y optimizando tiempos de respuesta.

La colaboración con Bancóldex permitió optimizar contrataciones, generando economías de escala y mayor eficiencia en adquisiciones, suministros y gestión documental, fortaleciendo la infraestructura de la fiduciaria.

### 4.7.1. Suministros y adquisiciones

Se cumplió el 100% de los indicadores en comités fiduciarios. Se gestionaron 4.631 viajes sin novedades con Aviatur-Mayatur y 146 órdenes de compra por \$5.506 millones. Se crearon y/o actualizaron 1.764 proveedores, 321 de ellos para Fiducoldex. Se optimizó la compra de insumos de papelería y en noviembre se entregaron procesos administrativos clave a Fontur.

### 4.7.2. Pólizas

De la mano con el corredor de seguros Delima Marsh S.A. quien contó con un contrato vigente hasta 30 de diciembre 2024, se gestionaron 55 pólizas para Fiducoldex y sus negocios administrados, en las que se incluyen los ramos de cumplimiento y RCE (Responsabilidad Civil Extracontractual), requeridas por las diferentes áreas, igualmente se realizaron capacitaciones enfocadas a pólizas de cumplimiento.

En el último trimestre de 2024 se llevó a cabo la renovación del programa seguros generales para bienes muebles e inmuebles, asegurando la cobertura de los activos de la fiduciaria bajo condiciones óptimas y alineadas con el mercado.

### 4.7.3. Recursos físicos

En el año 2024, se realizaron 162 mantenimientos preventivos y 49 correctivos para asegurar la continuidad operativa. Se adecuaron espacios para nuevos negocios y se mantuvieron los sistemas de seguridad. No se reportaron incidentes en control de activos ni emergencias.

### 4.7.4. Bienes en el exterior

Fiducoldex no cuenta con bienes en el exterior.

## 4.8. Gestión Documental

Se actualizaron instrumentos archivísticos para 44 unidades y se elaboraron 116 TRD. FONTUR avanzó un 70% en sus TRD. Se desarrolló el software para organización documental y se capacitó a Fiducoldex y a los fideicomisos empresariales. Se gestionaron 33.904 radicados y se cargaron 467.445 documentos en el gestor documental.

## 4.9. Gestión de Comunicaciones

La gestión de la comunicación en Fiducoldex constituye un proceso estratégico y transversal que refuerza la interacción con los distintos grupos de interés, a través del diseño y ejecución de tácticas tanto internas como externas, alineadas con una estrategia de comunicación integral.

A través del diseño y envío de aproximadamente 35 productos comunicacionales, que incluyen boletines (InFiducoldex), videos (Conecta2) y comunicados (Mensaje del Presidente), se difundió información clave sobre la gestión de la entidad a nivel interno como parte de la estrategia de comunicación. Adicionalmente, se implementaron diversas campañas de comunicación interna, generando un promedio de 40 piezas gráficas por mes, con el objetivo de mantener a los colaboradores informados y fomentar un entorno laboral cohesionado. Como parte de estas acciones, se llevaron a cabo dos eventos presenciales de Fiducoldex Crea en Grande, en los que los más de 250 colaboradores tuvieron la oportunidad de participar en la socialización y balance de la estrategia de la fiduciaria.

En cuanto a la comunicación externa y en cumplimiento con la normativa vigente, se logró actualizar el 100% del esquema de publicación, garantizando así la accesibilidad y transparencia de la información. Este avance refleja un compromiso con las exigencias legales y con la generación de confianza en los grupos de interés. En esa misma línea, se obtuvo una calificación del 95% en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA), evaluado por la Procuraduría General de la Nación, evidenciando así el compromiso con la rendición de cuentas y la garantía del acceso a información pública.

En 2024 se fortaleció la colaboración con el Grupo Bicentenario, destacando como administradores fiduciarios de los recursos de la COP16 a través de diversas campañas de comunicación. Este logro subraya la capacidad para gestionar recursos de alta relevancia nacional e internacional, consolidando nuestra posición como un aliado estratégico.

Durante el 2024, se obtuvo un crecimiento del 95.9% en el alcance de Instagram en comparación con el mismo periodo del 2023. Este incremento refleja el éxito de las estrategias digitales y la efectividad en conectar con audiencias clave.

Como parte del enfoque en educación financiera, se realizó el lanzamiento de FiduKids Podcast, un nuevo formato orientado a niños con impacto significativo, posicionándose como una herramienta innovadora para fomentar conocimientos financieros desde temprana edad.

Estos logros representan el esfuerzo continuo de la organización por fortalecer la transparencia, innovar en formatos de comunicación y ampliar su presencia digital para alcanzar nuevas metas y ser referentes en nuestro sector.

### 4.9.1. Gastos de propaganda y relaciones públicas

En cuanto a publicidad y propaganda en el 2024 se ejecutaron \$21 millones correspondientes a material publicitario y patrocinio.



# Resultados Control y Aseguramiento



## 5. RESULTADOS DE CONTROL Y ASEGURAMIENTO

### 5.1. Gestión de Riesgos



Fiducoldex orientó sus esfuerzos para fortalecer las políticas, procedimientos, metodologías, límites y controles para identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos inherentes al desarrollo del negocio y de los patrimonios administrados. Así mismo, priorizó el cumplimiento de los requerimientos normativos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV). De esta manera, acorde con lo establecido en la Circular Externa 018 de 2021 de la SFC, a partir del 1 de junio del 2023 implementó el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), mediante el cual integró en un único sistema la gestión de los riesgos de mercado, liquidez y operacional y en 2024 realizó la actualización y mantenimiento de este sistema, acorde con los cambios en el contexto organizacional y las necesidades institucionales.

Se fortaleció la gestión de riesgos asociados con fraude y corrupción, la gestión de riesgos estratégicos y emergentes acorde con lo establecido en la Circular Externa 08 de 2023 de la SFC relacionada con el Sistema de Control Interno y definió la política para la gestión de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) para los Fondos de Inversión Colectiva en cumplimiento de la Circular Externa 05 de 2024 de la SFC.

#### 5.1.1. Riesgos de mercado

La administración de los riesgos financieros se desarrolló dando cumplimiento a las directrices y políticas establecidas por la Junta Directiva, el Comité de Administración de Riesgos (CAR) y de los órganos de vigilancia y control.

Se adelantó la medición diaria de la exposición a riesgo de mercado para los portafolios de inversión y el seguimiento a los límites internos y los establecidos por la normatividad vigente aplicable. Se adelantaron las pruebas de back testing en las periodicidades establecidas con el propósito de evaluar el desempeño de los modelos y pruebas de stress testing para evaluar condiciones extremas de volatilidad.

Derivado del análisis de las mediciones de riesgo frente al comportamiento de las volatilidades de los activos financieros en el mercado nacional e internacional y del seguimiento a las estrategias de inversión de los portafolios, se realizó la actualización de los límites de valor en riesgo (VaR) para los portafolios pensionales administrados. Así mismo, se revisó y confirmó este límite para la fiduciaria, en línea con la actualización del Marco de Apetito de Riesgos (MAR). Se implementaron las mediciones de VaR para los portafolios de los nuevos fideicomisos administrados, como el PA Francisco José de Caldas.

Se adelantó el seguimiento al cumplimiento de los niveles de apetito, tolerancia y capacidad que fueron actualizados para la fiduciaria, los cuales se ubicaron dentro de lo aprobado por la Junta Directiva y se implementaron nuevos controles para las operaciones del mercado de valores, en línea con las recomendaciones efectuadas por AMV.

Con respecto a la medición del riesgo de mercado, Fiducoldex realiza el cálculo del valor en riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la SFC en el anexo 7 del capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la SFC del valor en riesgos

conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada uno de los portafolios administrados, mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar. Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2024 realizados bajo el modelo estándar de valor en riesgo:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2024
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	28.248	31.289
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	5.532	11.647
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	3.731	7.983
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	933	78
Tasa de interés IPC	7.627	13.281
Precio en Acciones (IGBC)	9.954	1.883
Carteras Colectivas	-	111
VeR no diversificado	56.025	66.273
<b>VeR total (diversificado)</b>	<b>23.013</b>	<b>37.535</b>
Valor del portafolio	31.308.005	29.881.686
<b>% VeR diversificado (VeR diversificado/valor portafolio)</b>	<b>0.07%</b>	<b>0.13%</b>

Cifras en miles de pesos

Tabla 34 Comparativo modelo estándar de valor de riesgo.

Fuente: Gerencia de Riesgos

Dentro de las labores de monitoreo, se valida diariamente que las operaciones se encuentren a precios de mercado, mensual y aleatoriamente se revisan los medios verificables autorizados para el desarrollo de las operaciones de inversión, con el fin de validar que los operadores (*Front Office*) den cumplimiento al protocolo de negociación definido y se preserve la trazabilidad de las operaciones.

La fiduciaria tiene establecidas las atribuciones de negociación (por operador), los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del *Front Office*, en función a los productos y portafolios administrados. Estos límites se controlan en línea a través del aplicativo Master trader y el aplicativo de valoración de inversiones PORFIN y diariamente se generan reportes sobre su cumplimiento dirigidos al *Front Office*, cuyos resultados son consolidados e informados mensualmente al CAR y a la Junta Directiva.

### 5.1.2. Riesgo de crédito de emisor y contraparte

El 2024 se concentró en el seguimiento, control y monitoreo del cumplimiento de las políticas de inversión de los portafolios administrados, los límites por emisor, contraparte, las atribuciones de los funcionarios de la mesa de negociación que han sido aprobados por el CAR y la actualización de los cupos, acorde a las necesidades de los distintos portafolios administrados.

Se realizó la actualización de las siguientes metodologías: asignación de cupos de emisor de ETF, actualización de niveles de cupos para FIC y para Sociedades Comisionistas de Bolsa para operaciones de contraparte, límites transaccionales de ProColombia, Cupos para titularizadoras y cupos para emisores no calificados y se aprobó la actualización del modelo deterioro para las cuentas por cobrar.

Como parte de las actividades de monitoreo se realizó el seguimiento periódico a las calificaciones

externas de riesgo crediticio de las diferentes entidades que cuentan con cupo de emisor o de contraparte, se emitieron los informes de concentración y límites, y se adelantó la revisión de la metodología de los cupos de entidades internacionales.

### 5.1.3. Riesgo de liquidez

Se efectuó el monitoreo de los niveles de apetito, tolerancia y capacidad para la fiduciaria, los límites regulatorios e internos para los FIC y los niveles de liquidez de los fideicomisos empresariales y se realizó el seguimiento de los límites autorizados en el CAR y la Junta Directiva.

Se realizaron los ejercicios de *stress testing* en los FIC y el horizonte de supervivencia para la fiduciaria, los cuales no evidenciaron situaciones que afectaran el cumplimiento de obligaciones contractuales. Se dio cumplimiento a la transmisión semanal a la SFC de los límites de liquidez para el FIC Fiducoldex.

Se realizó la actualización del límite de inversionista del FIC Fiducoldex, pasando del 10% al 18% de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 0265 de 2024 y como mitigante se actualizó del plan de contingencia de liquidez.

La medición del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), se realiza semanal y se informa mensualmente a la Alta Gerencia, al CAR y a la Junta Directiva. Adicional a la metodología, se cuenta con indicadores que complementan la gestión de este riesgo los cuales definen alertas para la activación del plan de contingencia de liquidez.

El siguiente cuadro muestra el análisis de la medición del riesgo de liquidez de la fiduciaria al 30 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2024
Efectivo	3.073.588	2.700.040
Inversiones ajustadas por riesgo de mercado y tasa de cambio	28.985.909	29.738.382
<b>Total activos líquidos de mercado (ALM)</b>	<b>32.059.497</b>	<b>32.438.422</b>
Factor de retiro neto (FRN)		
Ingresos	5.499.824	5.666.572
Egresos	-4.106.313	-4.796.687
<b>Total FRN</b>	<b>1.393.511</b>	<b>869.884</b>
<b>Índice de Requerimiento de Liquidez (IRL)</b>	<b>4.35%</b>	<b>2.68%</b>
FRN proyectado	-1.278.542	-4.895.251
<b>Índice de la capacidad de cobertura (ICC)</b>	<b>25.08 veces</b>	<b>6.63 veces</b>

Cifra en miles de pesos

Tabla 35 Análisis de la liquidez de la sociedad.  
Fuente: Gerencia de Riesgos.

### 5.1.4. Gestión de riesgo operacional

Se orientó en fortalecer la cultura de administración de riesgos, mediante la realización de procesos de sensibilización y capacitación para reforzar la identificación de riesgos y controles y promover el reporte de eventos de riesgo operacional y la adopción de acciones para mitigar su ocurrencia.

Se llevó a cabo la actualización anual de las matrices de riesgo con la participación de los líderes de proceso en mesas de trabajo donde se efectuó el análisis y fortalecimiento de los controles; como resultado se realizó la clasificación de los riesgos según su factor y tipología, se adelantó la calificación de los controles y se consolidó el perfil de riesgo institucional, generándose los respectivos informes al Comité de Riesgo Operacional, CAR y Junta Directiva.

Por solicitud de la Junta Directiva, con base a las directrices que indica el Manual del SIAR respecto a la declaración de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo fraude y corrupción y a los lineamientos del Manual Prevención del Fraude y Corrupción, se revisó la documentación; junto a los líderes de proceso y gestores de riesgos se actualizaron las matrices de riesgo haciendo énfasis en la identificación y/o ratificación de riesgos y controles asociados a fraude y corrupción. Se efectuó un análisis en cuanto a la evolución del perfil de riesgo de fraude y corrupción verificando que el nivel de riesgo residual se encontrara dentro de los niveles permitidos.

Se realizó seguimiento a los eventos de riesgo operacional reportados en la vigencia y se establecieron acciones con el fin de mitigar futuras ocurrencias.

En línea con los objetivos estratégicos de la fiduciaria y de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 de la Parte I, Generalidades del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), del capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la SFC, se inició con el proyecto para la implementación de la herramienta del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y SIAR que permitirá contar una herramienta tecnológica, el soporte y la arquitectura de datos con una visión comprensiva de los riesgos, el funcionamiento del SIAR, la presentación de informes, la toma de decisiones, así como, el cumplimiento de los requerimientos normativos, optimizando así, la gestión de riesgos, fortaleciendo el seguimiento al SGC, SIAR y asegurando el cumplimiento normativo.

### **Gestión de riesgo operacional de fideicomisos empresariales**

Con el apoyo de los gestores de riesgo y la aprobación de los líderes de proceso, se actualizaron las matrices de riesgo de los procesos back propios (Gestión de Negocios y Gestión Jurídica), misionales para los fideicomisos empresariales (Colombia Productiva, iNNpulsa Colombia, Fondo Mujer Libre y Productiva y ProColombia), PA Francisco José de Caldas, PA Fondo para la Vida y la Biodiversidad y los ocho (8) negocios IFI. Con relación al PA Fontur se efectuó la actualización de la matriz de riesgo por parte de la Dirección de Planeación de Fontur.

### **Gestión de riesgos operacionales de negocios**

Atendiendo las recomendaciones de la SFC, se conformaron 32 matrices que corresponden a negocios fiduciarios entre los que se encuentran negocios de administración y pagos, negocios pensionales y consorcios logrando el 100% del plan de trabajo definido.

#### **5.1.5. Marco de Apetito de Riesgo (MAR)**

Se actualizó el Marco de Apetito de Riesgo (MAR) el cual fue aprobado por la Junta Directiva. De esta manera, se revisaron los niveles de apetito, tolerancia y capacidad y se alinearon al Plan Estratégico

Institucional y al presupuesto 2024; así mismo, con esta nueva versión del MAR se da cumplimiento al requerimiento de la SFC referente a implementar una métrica que considere el riesgo que representan los negocios que administran recursos públicos. El MAR, se encuentra alineado a la metodología de enfoque ascendente o Bottom – up, establecida por Bancóldex, mediante la inclusión de indicadores de primer, segundo y tercer nivel y la actualización de las métricas. El MAR fue divulgado a los colaboradores e incluido en el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR). Así mismo, se realizó seguimiento mensual a su cumplimiento, que fue analizado en el Comité de Estrategia y Seguimiento a la Gestión y en el Comité de Administración de Riesgos y evaluado trimestralmente en la Junta Directiva.

### 5.1.6. Gestión de riesgos ASG (Ambiental, Social y Gobernanza)

En cumplimiento de lo dispuesto por la Circular Externa 005 de 2024 expedida por la SFC, que establece instrucciones sobre la gestión de riesgos ASG en los FIC, se definió el procedimiento para la gestión de riesgos ASG en los FIC, incluyendo las actividades para el desarrollo de las etapas de identificación, medición, control y monitoreo, se identificaron los riesgos ASG con mayor impacto material en los FIC, se analizaron los emisores que conforman cada fondo según las variables definidas en la metodología de medición de los aspectos ASG, lo que permitió determinar la categorización de cada emisor, se aprobó por la Junta Directiva la política de gestión de riesgos ASG en los FIC, se generó un instructivo para la gestión de dichos riesgos y se realizó la integración en los reglamentos de cada fondo de estos lineamientos en el apartado correspondiente a la gestión de los riesgos ASG.

### 5.1.7. Gestión de seguridad de la información y ciberseguridad

En cumplimiento de lo dispuesto por las Circulares Externas 007 y 008 de 2018 y 033 de 2020 expedidas por la SFC, por las cuales se dictan instrucciones para realizar la adecuada administración de riesgo de ciberseguridad y proteger la información de los consumidores del sector financiero, se adelantó la definición y ejecución de un plan de trabajo derivado del autodiagnóstico específico en materia de seguridad y privacidad de la información, el cual evalúa los 14 dominios de control y de los 114 controles de la norma ISO 27001; el plan de trabajo fue elaborado mediante la aplicación del instrumento de evaluación dispuesto por MinTIC del modelo MSPI. Posterior a este seguimiento, se realizó la evaluación al nivel de madurez año 2024.

Se ejecutaron actividades de monitoreo con el propósito de realizar la identificación de ciberamenazas, a través de mecanismos como: análisis interno y externo de vulnerabilidades técnicas, apoyado con proveedor externo, Ethical Hacking de las aplicaciones expuestas a internet, monitoreo del Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), adopción de medidas y controles para la gestión de riesgos de ciberseguridad, formulación de un plan de remediación ante los resultados de las evaluaciones de la postura de ciberseguridad realizada por la SFC, monitoreo de marca de la fiduciaria y de los fideicomisos empresariales y monitoreo de usuarios privilegiados.

Adicional, se realizó la transmisión trimestral a la SFC del cálculo de métricas e indicadores de seguridad de la información y ciberseguridad, se fortaleció por medio de sensibilización y capacitaciones la cultura de seguridad y ciberseguridad y se realizó un ejercicio de pruebas de *phishing* con el apoyo de un proveedor especializado a los funcionarios que resultó en recomendaciones para la fiduciaria.

### 5.1.8. Privacidad de la información

Dando cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), se realizó la actualización anual en el Registro Nacional de Base de Datos (RNBD) respecto a las bases de datos que contienen datos personales en la fiduciaria y gestionó con las unidades misionales la actualización en el RNBD de la información correspondiente a los fideicomisos empresariales. Durante 2024 no se presentaron incidentes de seguridad de la información relacionado con datos personales.

### 5.1.9. Gestión de la continuidad del negocio

Se actualizaron los procesos y actividades críticas de la fiduciaria a través de la metodología del BIA, identificando nuevos requerimientos de recursos para soportar los procesos determinados como críticos en la entidad. Acorde con el requerimiento de la SFC, respecto a realizar la migración a un centro alternativo de procesamiento con calificación en el estándar ANSI/TIA-942 como TIER III que garantiza una alta disponibilidad, calidad y seguridad de los servicios tecnológicos y sistemas de información para su operación y continuidad, se adelantó el proceso de contratación de este servicio finalizando la fase de implementación.

Se realizó el plan de pruebas con el propósito de verificar la funcionalidad de los elementos e infraestructura que conforman la estrategia de continuidad. Se ejecutó una prueba, la cual contempló el procesamiento de transacciones por parte de los procesos críticos, a partir de la data del CAPD, la cual tuvo resultado exitoso.

### 5.1.10. Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.

Se realizó la actualización del perfil de riesgo consolidado de LAFT, fortaleciendo las causas y controles incluidos en la matriz metodológica del SARLAFT. Respecto a las actividades de monitoreo de alertas y coincidencias presentadas en el aplicativo GIRO, se realizaron de manera oportuna los análisis correspondientes, los cuales permitieron subsanar las alertas o realizar los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF.

Se llevó a cabo la calibración de las reglas adaptivas que soportan el monitoreo de terceros y usuarios a partir de las redes complejas, con el objetivo de optimizar la calidad de las alertas generadas a partir de la ejecución del modelo, complementando los controles establecidos para mitigar la exposición a tipologías o delitos fuente de LAFT.

La fiduciaria atendió la visita In Situ de la SFC como parte del plan de supervisión, el proceso evaluó la gestión y el desempeño del SARLAFT, ante los resultados la fiduciaria interpuso un recurso de reposición contra la orden administrativa impartida por el ente de control, el cual para 2024 no obtuvo respuesta.

Conforme a todas las gestiones realizadas en el SARLAFT, el Oficial de Cumplimiento presentó de manera oportuna los informes trimestrales a la Junta Directiva de conformidad al cumplimiento normativo definido por la SFC.

### **5.1.11. Ley sobre el cumplimiento fiscal relativo a cuentas en el extranjero (Foreign Account Tax Compliance Act – FATCA) / Norma de intercambio automático de información de cuentas financieras CRS (global standard for automatic exchange of financial account information / Common Reporting Standard)**

Frente al cumplimiento de la ley de cuentas extranjeras por sus siglas en inglés FATCA y el acuerdo intergubernamental de intercambio de información de cuentas financieras CRS, en 2024 se realizó la revisión y transmisión de los reportes de forma oportuna a la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales DIAN.

### **5.1.12. Calificación de Riesgos**

Fitch Ratings ratificó la calificación de “Excelente” en Calidad Administración de Inversiones y afirmó las calificaciones de riesgo de contraparte nacionales de largo y corto plazo ‘AAA (col)’ y ‘F1+’ con Perspectiva Estable.

### **5.1.13. Prevención del fraude y corrupción**

En cumplimiento de los principios rectores de autorregulación, autogestión y autocontrol definidos en el Código de Buen Gobierno y a la política de cero tolerancias a situaciones de fraude y corrupción, con la premisa fundamental de salvaguardar los activos de la fiduciaria y los negocios bajo su administración, se desarrollaron actividades de sensibilización para la prevención del fraude y la corrupción y el manejo de situaciones de conflicto de interés.

Así mismo, se adelantó la revisión y seguimiento de las situaciones recibidas a través de los canales de denuncia previstos por la fiduciaria y los fideicomisos empresariales para el efecto y los análisis propios de la gestión de los organismos de vigilancia y control.

### **5.1.14. Función de monitoreo riesgos y controles**

Como parte del fortalecimiento de la gestión de riesgo operacional y acorde con el plan de trabajo 2024 aprobado por el Comité de Riesgo Operacional, se inició el desarrollo de la etapa de monitoreo de controles buscando verificar el funcionamiento de forma oportuna, efectiva y eficiente de los controles establecidos en las matrices de riesgo operacional, asegurar el cumplimiento de los requerimientos normativos, establecidos por la SFC, entre estos lo dispuesto en numeral 4.3.1.4 de la parte 2 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera y lo requerido en la inspección Extra-Situ relacionada con la evaluación de la gestión operativa de la sociedad fiduciaria en los negocios empresariales.

Se han identificado 1020 riesgos tanto de los procesos de la fiduciaria como de los fideicomisos empresariales o negocios con unidad de gestión; estos riesgos cuentan con 2288 controles, por tanto, se definió tomar una muestra de 200 controles. Se ejecutó el 100% del plan de trabajo realizando el monitoreo de controles a la muestra mencionada.

Se destaca que, de la muestra mencionada, 66 controles hacen parte de Fontur.

## 5.2. Aseguramiento Corporativo

### 5.2.1. Estrategia Gerencia Auditoría Interna

De acuerdo con las buenas prácticas en materia de auditoría interna, se desarrolló un análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en aras de definir una estrategia de corto plazo para fortalecer y aportar mayor calidad a la Función de Auditoría; considerando que, durante los meses de abril y mayo de 2024, los miembros de la Junta Directiva de Fiducoldex y del Comité de Auditoría fueron modificados y que se vinculó una nueva Gerente de Auditoría Interna.

En consecuencia, se formalizó la Estrategia de la Gerencia de Auditoría Interna 2024-2025, dividida en cuatro (4) fases:

- La Fase I “Foco”: culminó en el cuarto trimestre del 2024 y tuvo como principales objetivos determinar las actividades sobre las cuales la Gerencia de Auditoría debía orientar sus esfuerzos y recursos, así como el fortalecimiento de la metodología de auditoría.
- La Fase II “Dirección”: inicia en enero del 2025 y su objetivo es dar prioridad a la evaluación de nuevas unidades auditables, capacitar al equipo auditor en habilidades técnicas y blandas, estabilizar la metodología fortalecida en la primera fase y modificar de la estructura de la Gerencia de Auditoría.
- La Fase III “Adaptabilidad”: iniciará en marzo del 2025 y entre las principales actividades a ejecutar se encuentran el desarrollo de trabajos de auditorías con enfoques dinámicos y la medición del Programa de Mejora y Aseguramiento de la Calidad de la Función.
- La Fase IV “Velocidad”: comenzará en septiembre de 2025 y su objetivo es evaluar las funciones de la herramienta tecnológica utilizada por auditoría y como buena práctica contar con un mapa de aseguramiento que permita visualizar las áreas que están siendo evaluadas, bien sea por la segunda línea, la tercera o por proveedores de aseguramiento externo.

### 5.2.2. Plan de Auditoría Interna 2024

El Plan de Auditoría Interna del 2024, aprobado el 11 de diciembre del 2023 por el Comité de Auditoría, fue actualizado en la sesión 133 del Comité de Auditoría; dando respuesta a factores externos e internos como la atención de las auditorías efectuadas en el 2024 por otros proveedores de aseguramiento (Contraloría General de la República, Superintendencia Financiera de Colombia, ICONTEC, entre otros); la disposición de recursos humanos y de tiempo para la ejecución de la Fase I – “Foco” de la Estrategia de la Gerencia Auditoría Interna 2024-2025; los planes de trabajo de nuevas segundas líneas de la Fiduciaria, entre otros factores.

En línea con lo anterior, el Plan de Auditoría Interna 2024 actualizado contempla la finalización de algunas auditorías en el primer trimestre del 2025, asegurando así el cumplimiento de los trabajos incluidos para la vigencia.

### 5.2.3. Plan de Auditoría Interna 2025

Durante el cuarto trimestre del 2024, fue fortalecida la metodología de diseño del Plan de Auditoría, recopilando las partes interesadas de la Función, incorporando nuevos criterios de priorización de las

unidades auditables, recopilando las expectativas del Comité de Auditoría, de la Presidencia y de la Alta Gerencia, así como su alineación con la casa matriz, Bancóldex.

Como resultado de las actividades mencionadas, se definió el Plan de Auditoría Interna 2025, basado en riesgos, para apoyar el logro de los objetivos de la fiduciaria; el cual fue aprobado en la sesión 134 del Comité de Auditoría, llevada a cabo el 17 de diciembre del 2024.

#### **5.2.4. Capacitaciones**

Durante el 2024, la Gerencia de Auditoría Interna capacitó a los miembros del Comité de Auditoría, a la Presidencia y la Alta Gerencia sobre el Modelo de las Tres Líneas, emitido por el Instituto de Auditores Internos (IIA), e incorporado en la Circular Externa 08 de 2023 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De igual manera, se llevaron a cabo espacios de capacitación con el equipo de Auditoría Interna sobre las Normas Globales de Auditoría Interna, emitidas por el Instituto de Auditores Internos (IIA), como buenas prácticas para contribuir al fortalecimiento de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, mediante la prestación de los servicios de aseguramiento y consultoría independiente, incluidos en el Plan de Auditoría aprobado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva.



# Hechos Posteriores



## 6. HECHOS POSTERIORES

La administración de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurrieron a partir del 1 de enero al 19 de febrero de 2025 y determinó que no han ocurrido acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento de los Estados Financieros de Fiducoldex.

No obstante, es importante señalar que en virtud de lo establecido en la ley 2294 de 2023, se dispuso la creación de un nuevo Patrimonio Autónomo denominado Innpulsa Colombia que integrará la gestión desarrollada hoy en día por el Patrimonio Autónomo Innpulsa y el Patrimonio Autónomo Colombia Productiva, para ejecutar las estrategias de reindustrialización del país, así como en materia de emprendimiento, innovación desarrollo empresarial, productividad, competitividad y encadenamientos productivos incluyendo los programas, instrumentos y recursos destinados para tal fin, al respecto el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como Fideicomitente, está adelantando la licitación pertinente para la adjudicación correspondiente a la fiduciaria seleccionada.

La fiduciaria reafirma su compromiso de continuar apoyando al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en la administración eficiente de este nuevo patrimonio, aportando su experiencia en la gestión de contratos de fiducia mercantil. En este sentido, se reitera la disposición para implementar mecanismos que aseguren la continuidad operativa, la articulación de políticas públicas y la maximización del impacto socioeconómico de los programas asociados.



**FIDUCOLDEX**

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.

Línea gratuita nacional 01 8000 124211

[fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co)

[www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co)



Fiducoldex S.A.



Fiducoldex



FiducoldexCol



Fiducoldex S.A.

*Somos confianza, seguridad y transparencia*